

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO  
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 95  
(Lunes 2 de noviembre de 2015)**

**SEGUNDA LEGISLATURA  
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
(Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2015)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 95**  
**Lunes 2 de noviembre de 2015**  
**Segundo período de sesiones ordinarias**  
**Segunda legislatura**

**Directorio**

Rafael Ortiz Fábrega  
**Presidente**

Juan Rafael Marín Quirós  
**Primer secretario**

Karla Prendas Matarrita  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Alfaro Jiménez, José Alberto	López, Óscar
Alvarado Bogantes, William	Madrigal Flores, Marlene
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Marín Quirós, Juan Rafael
Álvarez Desanti, Antonio	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arauz Mora, Marta Arabela	Mora Castellanos, Ana Patricia
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Jiménez, Henry
Arce Sancho, Michael Jake	Morales Zapata, Víctor Hugo
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Camacho Leiva, José Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Portuguez, Paulina María
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramos Madrigal, Rosibel
Corella Vargas, Franklin	Redondo Poveda, Mario
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Esquivel Quesada, Abelino	Rodríguez Araya, Jorge
Garro Sánchez, Laura María	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guerrero Campos, Marcela	Segura Retana, Aracelli
Guevara Guth, Otto	Solís Fallas, Ottón
Hayling Carcache, Danny	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vargas Varela, Gerardo
Leiva Badilla, Johnny	Vásquez Castro, Luis Alberto

**ÍNDICE**

<b>PRIMERA PARTE .....</b>	<b>4</b>
<b>Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 094 .....</b>	<b>4</b>
<b>Suspensión de derechos y garantías .....</b>	<b>4</b>
<b>Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.....</b>	<b>4</b>
<b>Control político.....</b>	<b>4</b>
<b>Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....</b>	<b>17</b>
<b>SEGUNDA PARTE.....</b>	<b>19</b>
<b>Discusión de proyectos de ley.....</b>	<b>19</b>
<b>Primeros debates .....</b>	<b>19</b>
<b>Expediente N.º 19.702, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016 .....</b>	<b>19</b>

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Al ser las catorce cincuenta y ocho, con veintiséis segundos, iniciamos la sesión.

**PRIMERA PARTE****Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 094**

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 94.

Discutida.

Aprobada.

**Suspensión de derechos y garantías**

No hay.

**Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa****Control político**

Inicia el espacio de control político hasta por treinta minutos.

Iniciamos con el diputado Jorge Arguedas Mora. Cinco minutos, diputado.

**Diputado Jorge Arturo Arguedas Mora:**

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

El pasado 22 de octubre, con la firma de todos los jefes de fracción de esta Asamblea Legislativa y de varios diputados, solicitamos a la Superintendencia de Telecomunicaciones la suspensión que había para el 28 de octubre sobre el cobro de Internet por descarga, aduciendo la falta de información que se tenía para poder reaccionar ante este cobro irracional que quiere imponer la Sutel.

El día de hoy recibimos la nota de rechazo de la Sutel, donde nos decía que era imposible suspenderla y que teníamos vasta información. Pero si no hubiera sido por una solicitud, por un salacuartazo de la empresa Claro, y con la intervención de la Sala Constitucional, no hubiera sido posible esta suspensión.

Y es que verdaderamente da coraje cuando uno ve la forma en que la Sutel, la Superintendencia de Telecomunicaciones, trata a los usuarios de las telecomunicaciones. El cobro por descarga es lo único que queda para las multinacionales cerrar ya el negocio, y es lo único universal, y es lo único bueno que queda del monopolio, en tanto el acceso a la Internet, a los grandes centros de datos en el mundo, es lo único que queda bueno del monopolio.

Mientras Naciones Unidas lo declara un derecho humano fundamental, nosotros en Costa Rica estamos quitándole la posibilidad a toda la sociedad costarricense para que pueda acceder a esas grandes bases de datos.

Cobrar el Internet por descarga significa prácticamente la salida de los estudiantes del uso de esa herramienta tan importante del sector empresarial pequeño, mediano y grande, porque se convertiría en un gasto sumamente oneroso del sector estudiantil, que es el que más lo utiliza para sus tareas, para sus trabajos, alegando la Sutel que cada ciudadano podrá escoger entre cobro por descarga y tarifa plana.

Eso es una aberración. Ningún operador va a cobrar tarifas planas, ni el ICE, si no se impone una lógica de uso de un recurso humano natural como es el espectro radioeléctrico, que es un recurso natural escaso.

Verdaderamente es lamentable cuando una institución como la Sutel obedece únicamente a los intereses de las multinacionales.

Vimos cuántos costarricenses estaban haciendo presión en la Sutel para el cobro por descarga. No hay ni empresario, nadie está haciendo ese tipo de acciones, y hoy la Sutel nos vuelve..., nos devuelve la solicitud de todos los diputados y jefes de fracción con que no se podía cambiar la fecha.

Fue la Sala Constitucional la que lo hizo, y es para decirles a ustedes, compañeras y compañeros diputados, que debemos de doblar los esfuerzos para que el acceso al Internet sea universal, sea un recurso completamente..., completamente de libre acceso como lo tenemos hoy todos los costarricenses.

Muchas gracias, compañeros y compañeras diputados.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado Jorge Arguedas.

Cinco minutos, diputada Aracelli Segura Retana.

**Diputada Aracelli Segura Retana:**

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

El 26 de octubre se celebró el Día del Servidor Comunitario y hay que felicitar a toda esa dirigencia comunal que participó de actividades en sus diferentes cantones, y además que es una gente que toda la vida se ha dado por el servicio comunal.

Y además que se hizo también el Día Servidor Comunitario Nacional que fue aquí en San José, vinieron varias uniones cantonales, asociaciones de desarrollo, federaciones de todo el país, y además, la semana antes se celebró en algunos cantones para no chocar con el Día del Servidor Comunitario.

Verdaderamente, nosotros como diputados y diputadas, y Gobierno, cada día deberíamos de fortalecer más esa dirigencia comunal que es la que se entrega ad honórem en nuestras comunidades, que están al servicio del pueblo y están haciendo grandes cosas, porque hay asociaciones de desarrollo en este país que son un ejemplo del trabajo que hacen en sus comunidades.

Las uniones cantonales también, la Unión Cantonal de San Carlos tiene más de doscientas..., la región norte tiene más de doscientas asociaciones de desarrollo, la de San Carlos tiene ciento quince asociaciones de desarrollo, y así todo este país se compone de esa dirigencia comunal que son tres mil cuatrocientas cuarenta y siete asociaciones de desarrollo.

Entonces, aquí tenemos que trabajar, unir esfuerzos para que esta gente tenga todo su alcance, y fortalecerlo cada día más porque es la gente que está un servicio comunal del desarrollo de este país.

Porque si el Gobierno y las diferentes instituciones, fortalecemos esta parte, pues, este país es otra cosa. ¿Por qué?, porque es la gente que vigila lo que se hace en nuestras comunidades, es la gente que está haciendo actividades para hacer recursos para nuestros pueblos, es la que está viendo que el colegio, la escuela, el ebáis, que todo funcione en una comunidad, y también con las partes de los caminos vecinales.

Yo le voy a regalar un minuto, lo que me sobra, a mi compañero Julio Rojas.

Muchas gracias.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Diputado Julio Rojas.

Don Carlos, sino está don Julio, podría usted utilizar el tiempo restante de doña Aracelly, que creo que es el que sigue en la lista; dos minutos treinta.

Entonces, reservamos el tiempo, don Julio; inicia don Carlos en el tiempo suyo, don Carlos Arguedas.

**Diputado Jorge Arguedas Mora:**

Muchas gracias, señor presidente.

Es brevemente en el siguiente sentido, el día de hoy, un medio de prensa, me atribuye haber percibido pago de dietas por treinta y seis sesiones de la Asamblea Legislativa, a las que no asistí.

En honor a la verdad y por consideración a los y las señores diputados y señoras diputadas, me veo precisado a hacer la siguiente aclaración; desde el principio de esta legislación decliné expresamente el pago de dietas y gastos de representación y por consiguiente no he percibido remuneración alguna, en ningún momento, ni lo haré durante el resto de la legislación.

Aunque suene poco elegante, debo decir que a fin de dedicar mi tiempo a las actividades legislativas, desde el comienzo de esta legislación no continúe con la actividad universitaria docente a la que me dedicaba de manera de concentrar mi atención en la actividad legislativa.

Y también, desde ese mismo momento, tanto por razones de la necesidad de tiempo legislativo como por la necesidad de evitar cualquier riesgo de que pudiera hablarse de conflicto de interés, entonces, descontinúe el ejercicio privado de mi actividad como abogado y clausuré la oficina, aquí en San José, desde que la practicaba, con notable perjuicio desde la perspectiva económica.

Lo que quiero decir es que al servicio de esta actividad, a la que me he dedicado, he procurado proceder con la mayor regularidad posible y no es exacto que yo haya percibido dietas por sesiones a las que no asistí, por las razones que ya explico.

Le he solicitado al medio que observe la inexactitud de la información y esperarí que, eventualmente, atendiera la solicitud que he hecho en el sentido de corregir una información inexacta que, además, produce mortificación.

Muchas gracias; cedo el resto de mi tiempo al diputado Álvarez Desanti.

**Diputado Antonio Álvarez Desanti:**

Continúa en el tiempo, tres minutos, diputado Antonio Álvarez.

**Diputado Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, diputado presidente; y gracias, diputado Arguedas.

Hoy quiero referirme a un hecho que me parece que es importante que conozcamos a nivel de la Asamblea Legislativa.

Hace varios meses entró en una crisis financiera la empresa Yamber, por las razones que la empresa tendrá, no conozco la operación de la empresa, no sé los pormenores y rápidamente se integró un grupo de salvamento para ver si esta empresa podía seguir funcionando y hacer una propuesta que significara que no se tuviera que liquidar la empresa y despedir a los trabajadores.

Después de varios meses de estarse trabajando solo el tema se dio una propuesta de parte del grupo de acreedores, que finalmente generaba una alternativa para que la empresa... o genera una alternativa para que la empresa siga funcionando.

Sin embargo, curiosamente y es lo que quiero hoy mencionar en este Plenario, el Banco Nacional se opone a la continuidad de la propuesta y por el contrario el Banco Nacional, que debería ser el llamado para lograr que las empresas no cierren, que no tengamos que eliminar empleos en el país, que no caigamos en una situación donde quedemos en las manos de una única empresa productora de plásticos al cerrar la competencia, es el que se opone y que el más bien solicita a los jueces que se dicte la quiebra de la empresa.

Yo repito, no conozco, cómo se da el proceso de quiebra, no sé si sus administradores actuaron bien o no actuaron bien, si sus accionistas hicieron lo que correspondía o no, pero lo que sí me parece inaceptable o por lo menos muy difícil de entender es que en la discusión de la continuidad de una empresa, frente a la posibilidad de cerrarla y dejar a un número importante de trabajadores desempleados sea el banco público, el banco estatal el que se oponga a que se dé un acuerdo con los acreedores.

Y que sean por el contrario los bancos privados, que es a los que siempre se les critica, porque se les dice que solo perciben el ánimo de lucro, los que promuevan un mecanismo de salvamento de la empresa.

Yo creo que es importante que las autoridades a cargo de los bancos estatales, sobre todo en este caso en donde lo que dicen los medios de comunicación es que el Banco Nacional tiene garantías reales, tiene hipotecas o prendas sobre maquinaria, no sé cuál de las dos, pero garantías reales, sea el banco que se esté oponiendo a que la empresa continúe.

Cuando se dio la nacionalización bancaria por el padre de nuestro partido; cuando don Pepe decidió, como lo dijo en los años 40, que el crédito tenía que ser como los cables del telégrafo, que tenía que llegar a todos los rincones de la población costarricense, precisamente, lo que se buscaba era una banca con consciencia de desarrollo, era una banca que privilegiará la creación de empleos por encima de la utilidad de corto plazo, pensando que en abrir nuevos negocios, financiar pequeños y medianos empresarios o en un caso como este, salvar una

empresa, era precisamente buscar un fin social más importante por encima de cualquier situación de rendimientos.

Por eso quiero dejar sentada mi preocupación de que una empresa vaya a cerrar producto de que el banco estatal sea el que pide la quiebra, mientras los bancos privados son los que están buscando y planteando mecanismos que permitan su continuidad en el tiempo.

Muchas gracias, diputado presidente; y gracias, diputado Arguedas.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado Antonio Álvarez.

La diputada Silvia Sánchez, cinco minutos.

**Diputada Silvia Vanessa Sánchez Venegas:**

Buenas tardes señor presidente, señoras y señores diputados y costarricenses que siguen estas sesiones.

En recientes publicaciones en medios de comunicación, los costarricenses hemos conocido los avances y beneficios, que continúa ofreciendo el Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial a cientos de personas jóvenes y adultos de nuestro país.

Personas que cometieron un error, al tomar una decisión que los hizo consumir un delito sin violencia grave y por primera vez, han logrado encontrar en este programa una nueva oportunidad, para restaurar el daño causado y optar por una medida alterna a la prisión.

Esta oportunidad permite, en casi la totalidad de los casos, que las personas no vuelvan a delinquir, y que la restauración sea integral, oportuna y con garantía de reinsertar a la sociedad civil, a individuos que reconocieron el error, y debieron pagar las consecuencias de sus actos sin necesidad de ir a prisión.

Por todo esto, me complace que el mes anterior el Programa Justicia Restaurativa del Poder Judicial impulsara la creación de las políticas públicas de justicia juvenil restaurativa de Costa Rica.

Un instrumento político integral e intersectorial, dirigido a adolescentes entre doce y dieciocho años, que procura establecer las orientaciones normativas y operativas para profundizar en la prevención de la violencia cometida por los y las adolescentes, y en la resolución de los conflictos penales que los involucran, mediante la incorporación de los principios de la Justicia Restaurativa.

Un esfuerzo que ha estado bajo la dirección de la magistrada de la Sala Tercera, doctora Doris Arias Madrigal, el Ministerio de Paz; y el apoyo técnico del Observatorio Internacional de Justicia Juvenil.

Este documento permite mejorar nuestro sistema de justicia juvenil basándose en las normas internacionales de derechos humanos, la justicia juvenil, la administración de la justicia de menores y la prevención del delito y la violencia.

Por ello, esperamos que las autoridades responsables de implementar las estrategias de promoción y sensibilización cumplan con las expectativas esperadas para informar tanto a los adolescentes, las víctimas y a las comunidades sobre los beneficios de este tipo de programas, con el propósito de realizar abordajes más integrales con aquellas personas que cometieron un primer delito, en donde no medie la violencia grave.

Debemos recordar que otro de los beneficios adyacentes de estas políticas públicas representa la disminución de costos financieros, tiempo y de inversión en recurso humano, que los casos penales implican a nivel de todo el circuito penal.

Este documento prevé la finalidad educativa de las sanciones alternativas, mediante un proceso de atención integral con el adolescente y la familia; todo esto con el propósito de la integración social del adolescente y evitar que se produzcan las conductas transgresoras.

Según lo señalan estas políticas, la sanción constituye una medida obligatoria, la finalidad restaurativa se incorpora de forma transversal al proceso de ejecución, siendo un elemento central que permita avanzar a la reparación del daño causado.

Uno de los aspectos más importantes y urgentes de implementar es la necesidad de incorporar la justicia restaurativa en el catálogo de sanciones de nuestro país, procurando la identificación de modalidades específicas que sirvan a la comunidad, favorezcan la reparación material o simbólica de la víctima y disminuyan la reincidencia del adolescente.

Hoy reconozco este enorme esfuerzo que ha realizado el programa de justicia restaurativa del Poder Judicial en nuestro país, un grupo de personas que con este documento fortalecen una segunda oportunidad para los cientos de adolescentes que cometen un error, y que solicitan el apoyo del sistema judicial de nuestro país para reinsertarse a la sociedad, adquiriendo el compromiso de no regresar a ese tipo de conductas.

Muchas gracias

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputada Silvia Sánchez.

Don Marvin Atencio, cinco minutos.

**Diputado Marvin Atencio Delgado:**

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Estimados señores y señoras diputadas, quiero llamar su atención en referencia al proyecto de ley 19.381, que se encuentra actualmente en la Comisión Especial Permanente de Ciencia, Tecnología y Educación.

El proyecto tiene como objetivo superar una vieja discriminación que afecta a los profesionales en Psicología y Trabajo Social, quienes quedaron por fuera del grupo de profesionales reconocidos como profesionales en ciencias médicas, según el artículo 40 de la Ley General de Salud, Ley 5395.

Dicho artículo reza: Se considerarán profesionales en ciencias de la salud quienes ostenten el grado académico de licenciatura o una superior en las siguientes especialidades: Farmacia, Medicina, Microbiología clínica, Odontología, Veterinaria, Enfermería, Nutrición y Psicología clínica, siendo que los profesionales licenciados en Trabajo Social y Psicología quedan fuera de esta ley.

Del total de agremiados en Trabajo Social, seiscientos nueve, la gran mayoría son mujeres, quinientos sesenta y uno, y de ellas cuatrocientas cuarenta y tres trabajan para la Caja Costarricense de Seguro Social; setenta y cuatro para el Ministerio de Salud, y cuarenta y cuatro para el IAFA.

Nótese que la cantidad de hombres profesionales en Trabajo Social, cuarenta y ocho, representan únicamente el siete punto ocho por ciento de los profesionales en esta área.

Esto, señores y señoras diputadas, nos lleva a..., nos debe llamar la atención porque las mujeres profesionales en trabajo social están siendo discriminadas, porque al no contemplarse en la Ley 5395, tampoco se contempla en la Ley 6836.

En el caso de los psicólogos, la discriminación radica en no tener una especialidad aunque tengan un grado de licenciatura, ya que solo se toman como profesionales en Ciencias Médicas aquellos que tengan una especialidad como psicólogos clínicos, siendo una contradicción, ya que los profesionales en Farmacia, Medicina, Microbiología Química Clínica, Odontología, Veterinaria, Enfermería y Nutrición les basta el grado académico de licenciatura para ser incluidos en la Ley General de Salud, Ley 5395, como profesionales en ciencias médicas.

Hago este control político sobre el tema, debido a que existe un interés en rechazar el proyecto, sin tomar en cuenta por ejemplo el criterio de la Caja Costarricense de Seguro Social, tampoco del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo, ya que la consulta realizada aún no tiene respuesta.

El criterio de estas tres instituciones es fundamental para que los miembros de la Comisión Especial Permanente de Ciencia, Tecnología y Educación tomen decisiones bien informadas.

Igualmente, creo importante que el INAMU se pronuncie respecto al proyecto en cuestión, proyecto 19.381, ya que hay mujeres profesionales en situación de discriminación y que deben de tomarse medidas afirmativas que vengan a mejorar el salario de los trabajadores sociales.

Reconozco que el Ministerio de Hacienda emitió un criterio basándose entre otras cosas en que el proyecto carece de un estudio técnico que demuestre el impacto en términos del número de personas, asignación presupuestaria y de fuente de los recursos que estarían siendo requeridos.

Mas sin embargo, este criterio no tiene vinculación con el proyecto, porque las reglas presupuestarias de la Caja Costarricense de Seguro Social se rigen por el principio de autonomía constitucional que la cobija.

Recordemos que la mayoría de los profesionales en Trabajo Social laboran para la Caja Costarricense de Seguro Social. Les doy un dato importante que debe tomarse en cuenta y por lo que considero sumamente importante esperar la respuesta de la Caja: el presupuesto de esta institución para el año 2015 es de aproximadamente tres billones de colones.

En caso de aprobarse el proyecto 19.381, el presupuesto a asignarse para el pago de las trabajadoras sociales como profesionales en ciencias médicas sería apenas del cero punto quince por ciento del presupuesto de la Caja, según cálculos de este gremio realizado.

Hago este especial llamado a los señores y señoras diputadas de la Comisión Especial Permanente de Ciencia, Tecnología y Educación no solo de la necesidad de contar con criterios especializados, sino de tomar en cuenta que la gran mayoría de afectada por el error de la Ley 5395 son en su mayoría mujeres trabajadoras a las cuales se les debe reivindicar sus derechos de igualdad y equidad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado Marvin Atencio.

Don Julio Rojas, siete minutos treinta y ocho segundos.

**Diputado Julio Antonio Rojas Astorga:**

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, estamos en un punto de inflexión en el que es urgente empezar a hablar de lo que realmente importa, de la raíz de los males financieros de nuestro país.

Hoy iniciamos la discusión del presupuesto nacional 2016, Liberación Nacional quiere dejar en claro dos puntos de relevancia. El primero es que seguimos oponiéndonos al exceso de gastos frente a la desaceleración del crecimiento económico; segundo, el problema que nos desborda es la crisis estructural de un aparato estatal que hoy colapsa.

Eso tenemos que entenderlo e interiorizarlo para poder animarnos a tomar las decisiones que a muchos no le van a gustar, pero que construirá un mejor futuro para las futuras generaciones.

Liberación Nacional puso los votos en comisión para la aprobación del presupuesto 2016 porque si se hubiese recortado la propuesta implicaría despedir personal, afectar más la seguridad y la educación pública y cometer el error que siempre se comete cuando hay crisis, recortar la inversión social.

Lamentablemente no podemos y no pudimos recortar el presupuesto del año pasado, ese es el que había que recortar, pero ni la Unidad Social Cristiana ni el PAC ni el Frente Amplio quisieron escucharnos.

Lamentablemente ha quedado demostrado que la inexperiencia le ha pasado al Gobierno del PAC y un año después se dejó de ejecutar trescientos ocho mil millones de colones en áreas tan sensibles como la educación, setenta y cuatro mil millones ahí, seguridad veinticinco mil millones y obras públicas veintidós mil millones entre las más importantes.

Así lo confirma la semana pasada la contralora general, la ejecución del presupuesto apenas alcanza un veintisiete por ciento de los más de dos mil ochocientos millones que tiene el país en empréstitos internacionales; dinero que debe ser usado para infraestructura pública. Un dinero que está tan estancado como lo es la creación de empleo y crecimiento del país.

Además, el Ministerio de Vivienda anuncia que no va a ejecutar, ni siquiera el treinta por ciento de su presupuesto. Siendo precisamente vivienda el tema uno de los principales componentes de la pobreza, según el último estudio de la INEC. Y aún así dice el Gobierno que la pobreza bajó.

El problema es estructural, tiene que ver con la negativa de hacer reformas de leyes, con la resistencia de no querer aprobar la ley de empleo público que

estamos promoviendo en Liberación y que tiene ver con no querer asumir costos políticos con sus sectores y partidos aliados. En esa tónica pasaremos otros dos años haciendo remiendos en los presupuestos y dejando el problema a los próximos gobiernos.

El país, está lleno de estudios, análisis y propuestas. Una comisión de notables ya indicó un camino, se propuso un proyecto de reforma fiscal en el Gobierno anterior, aprobado por casi todas las fracciones legislativas, se dejaron las pautas a seguir para empezar a bajar el déficit fiscal; ya está escrito y se sabe lo que hay que hacer, ahora falta un liderazgo desde el Poder Ejecutivo que se anime a hacerlo y ojalá no tengamos que esperar hasta el 2018 para hacerlo.

El Gobierno de la República, hoy, representado por el PAC, debe asumir su responsabilidad de guiar los esfuerzos y recursos a las prioridades que le ofrecieron a los costarricenses, con la mayor austeridad posible y cuidando con los recursos de todos los costarricenses.

Hasta ahora solo vemos sobresaltos en los planes de gastos que muestran una pésima definición de prioridades y una mala asignación de los recursos, y refleja un preocupante desconocimiento de la realidad actual de la administración financiera de la República y del derrotero que se quiere seguir. Y bien lo dice el refrán: cuando no se sabe para dónde se va, cualquier ruta es buena.”

De nuestra parte, la posición es la misma, queremos seguir legislando en materia de empleo público, lo que conlleva a eliminar beneficios excesivos, prebendas de pequeños grupos laborales, que no necesariamente están en el Gobierno central y que afectan mucho más el déficit nacional, igual queremos comprometer a las instituciones autónomas y otros poderes del Estado, a asumir su cuota de responsabilidad en la reducción del gasto y ofrecerle al ciudadano un mejor servicio.

Al señor presidente Luis Guillermo Solís, le pregunto: ¿cuál es su verdadero compromiso y su posición?

Muchas gracias.

**Presidente a. í Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputado Julio Rojas.

Don Julio, le quedaron dos minutos cuarenta y seis.

¿Algún compañero de la fracción los va a utilizar o continuamos?

Doña Maureen Clarke, dos minutos cuarenta y seis.

**Diputada Maureen Clarke Clarke:**

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, muchas gracias, señor presidente.

El pasado 1º de noviembre, ayer, cumplimos un hito en la historia política de las mujeres, los derechos políticos para las mujeres se alcanzaron hace sesenta y cinco años producto de las reformas sociales de los años 40 y los sucesos de 1948, acciones que marcaron una transformación sociocultural, económica y política en el entorno nacional dando lugar a un proceso de mayor inclusión de mujeres.

El 26 de julio del 53 la mujer costarricense votó por primera vez en unas elecciones nacionales siendo electa de las primeras diputadas, doña Ana Rosa Chacón González, María Teresa Obregón Zamora de Dengo y Estela Quesada, todas liberacionistas, fueron las primeras mujeres que ocuparon asiento en este Plenario, en esta Asamblea Legislativa y en 1957 la licenciada Estela Quesada ocupó la vicepresidencia de la Asamblea Legislativa, siendo la primera mujer que presidió el Parlamento costarricense durante la ausencia de su presidente.

No podemos hablar de igualdad formal y real entre mujeres y hombres como derecho constitucional si todavía a estas alturas sesenta y cinco años después seguimos luchando por esos espacios a que hemos tenido derecho desde siempre.

Valga la oportunidad para continuar en la luchar, y a eso llamo a todos mis compañeros y compañeras para que pongamos los votos para aprobar las iniciativas necesarias y no tener que depender de interpretaciones jurídicas para darle los espacios y para retomar o tomar los espacios que merecemos las mujeres en este Plenario y en este país.

Muchas gracias.

**Presidente a. í Juan Rafael Marín Quirós:**

Muchas gracias, diputada Maureen Clarke.

Con esto terminamos control político.

Tenemos...

**Resoluciones de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia**

**Pasamos a resoluciones de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.**

Antes de dar lectura a la resolución debemos de tramitar una moción de plazo cuatrienal que está pendiente, y tiene que ver con el expediente 18.219, Proyecto de Ley de Adición un Transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la costa del Pacífico, número 8461 del 20 de octubre y sus reformas.

Voy a pedirle a la segunda secretaria se sirva dar lectura a la moción de plazo cuatrienal que está presentada.

**Segunda secretaria Karla Prendas Matarrita:**

Asamblea Legislativa.

**Moción de plazo cuatrienal**

EXPEDIENTE: 18219 "Proyecto de Ley adición de un Transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, N°8461 de 20 de octubre de 2005 y sus reformas"

**Del diputado Vargas Rojas:**

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le conceda un nuevo plazo cuatrienal al proyecto de ley:

Expediente 1.8219 "Proyecto de Ley adición de un Transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa Rica del Pacífico, N°8461 de 20 de octubre de 2005 y sus reformas"

**Presidente a. í Juan Rafael Marín Quirós:**

En discusión la moción de plazo cuatrienal.

Discutida.

Suficientemente discutida

Les solicito a los diputados y diputadas ocupar sus curules para proceder con esta votación y le solicito a los señores ujieres prepararse para cerrar puertas.

Los diputados que estén en las salas anexas pedirles, por favor, que ocupen sus curules.

Solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Cuarenta y siete diputados presentes en el salón de sesiones. Los que estén de acuerdo en darle aprobación a la moción de plazo cuatrienal, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Cuarenta y siete diputados presentes; cuarenta y cuatro han votado a favor, tres en contra. Aprobada.

### **Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia**

Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia N.º 2015015927 de las doce horas treinta minutos del nueve de octubre de dos mil quince, en relación con el Proyecto de Ley “Adición de un Transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, Ley número 8461, de 20 de octubre de 2005 y sus reformas “, Expediente Legislativo N° 18.219”. Recibo en la Secretaría del Directorio el 28 de octubre de 2015 a las 2:53

En consecuencia, solicito a la segunda secretaria dar lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, número 2015-015927, de las doce horas treinta minutos del 9 de octubre de 2015, en relación con el proyecto de ley (comillas) “Adición de un Transitorio Octavo a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, Ley número 8461, de 20 de octubre de 2005, y sus reformas” (comillas), expediente legislativo número 18.219.

#### **Segunda secretaria Karla Prendas Matarrita:**

Exp: 15-013458-007-CO

Res. N° 2015015927

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE DE JUSTICIA, San José, a las doce horas treinta minutos del nueve de octubre de dos mil quince.

Consulta legislativa facultativa de constitucionalidad interpuesta por los diputados ABELINO ESQUIVEL QUESADA, FABRICIO ALVARADO MUÑOZ, GONZALO RAMIREZ ZAMORA. JOSE ALBERTO ALFARO JIMENEZ, MARIO REDONDO POVEDA, NATALIA DIAZ QUINTANA. OSCAR LOPEZ ARIAS, OTTO GUEVARA GUTH, OTTON SOLIS FALLAS, VICTOR HUGO MORALES ZAPATA, respecto del proyecto de proyecto de ley "Adición de un transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa Del Pacífico, Ley número 8461, de 20 de octubre de 2005 y sus reformas" expediente legislativo número 18219".

#### **Por tanto:**

Se evacua la consulta facultativa formulada, en el sentido de que la norma consultada del proyecto de ley "Adición de un transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa Del Pacífico, Ley número 8461, de 20 de octubre de 2005 y sus reformas" expediente legislativo número 18219, no contraviene el principio de igualdad, ni la autonomía constitucionalmente reconocida a la Caja Costarricense del Seguro Social como institución encargada de administrar los seguros sociales – La Magistrada Garro Vargas pone nota.

Comuníquese

**Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:**

El proyecto de ley continuará el trámite de segundo debate en la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda.

Vamos a decretar un receso de cinco minutos con jefes y subjefas de fracción para tratar un tema importante que es necesario ponernos de acuerdo.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Vamos a extender cinco minutos el receso.

Vamos a extender el receso hasta por cinco minutos más.

¿Cuántos tenemos?

Treinta y nueve.

Reanudamos entonces la sesión.

Nada más lo que quiero informar es que, según se habló en la reunión de jefes de fracción del jueves anterior, estaríamos viendo el día de hoy las mociones sobre las comisiones provinciales y la creación de una comisión especial mixta para el tema del desarrollo regional, las mismas se refieren a la Comisión Especial de Heredia, de la región Brunca, Limón, Cartago, y esta especial.

Nos han solicitado, los compañeros de la Comisión de Cartago tienen que terminar de conversar para aclarar algunos puntos ahí. Las otras comisiones, tanto la de Limón como la Brunca, Heredia y esta comisión especial de desarrollo regional, contarían..., estaríamos para conocerlas y la de Cartago nos han pedido ese plazo hasta el día de mañana para poder de esa manera...

En la primera parte, la idea sería poder votar estas comisiones, ya que hay varios proyectos de ley que se encuentran paralizados a raíz de la resolución que dictó la Sala Constitucional hace algunas semanas, así que dejaríamos esto entonces, compañeras, compañeros diputados, para discutirlo o poner estas mociones para el día de mañana, así que..., y de esa manera solucionar este asunto que ha estado pendiente desde hace unos días.

¿Sí, diputado Vargas Varela?

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Presidente, por el orden.

Para hacer una pregunta, presidente: para preguntarle si al día de hoy, a este momento, usted como presidente de la Asamblea Legislativa ha recibido algún permiso, alguna solicitud para alguna nave, sea aérea o algún barco, para que esta Asamblea lo conozca.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Sí, al día de hoy hemos recibido uno sobre la Embajada de Perú, una solicitud de Perú que ya se le asignó número de expediente y tendríamos que comenzar a conocerlo, pues, lo más pronto posible.

Entiendo también que tendríamos que ver algunas de las naves de los Estados Unidos del convenio de cooperación.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

¿Pero ahorita solo de Perú?

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

En estos momentos solo el de Perú, sí, señor.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Gracias, presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Con mucho gusto.

Pasamos entonces, al ser las cuatro de la tarde, a la segunda parte de la sesión.

## **SEGUNDA PARTE**

### **Discusión de proyectos de ley**

#### **Primeros debates**

#### **Expediente N.º 19.702, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016**

Discusión de proyectos de ley primer debate

Expediente 19,702, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del año 2006.

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes.

Para explicar los dictámenes los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Dictamen afirmativo de mayoría del 20 de octubre de 2015, dictaminado por la señora diputada Paulina Ramírez Portuguez, señor diputado Henry Mora Jiménez, diputado don Abelino Esquivel Quesada, diputado don Rolando González Ulloa, diputado don Olivier Jiménez Rojas, diputado don Gerardo Vargas Varela, diputado don Víctor Hugo Morales Zapata, diputado don Jorge Rodríguez Araya y diputado José Ramírez Aguilar.

¿Quién va a explicar el dictamen? Tiene la palabra el diputado.

Sí, por el orden, don Henry Mora Jiménez.

**Diputado Henry Manuel Mora Jiménez:**

Cinco minutos, Partido Liberación Nacional; cinco minutos, Partido Frente Amplio; cinco minutos, Partido Acción Ciudadana, en ese orden, si fuera tan amable.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Con... para receso, don Henry, ah, cinco minutos para explicarlo. Okey, ¿quién inicia, entonces?

Diputado Rolando González, ¿inicia el dictamen afirmativo de mayoría, la explicación del dictamen? Fue designado.

Don Jorge, usted está pidiendo para cuando entre en discusión o para el dictamen.

Sí, bueno, eso todavía no es el momento, pero, con mucho gusto, sí... a ver, don Jorge.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Presidente, según la técnica parlamentaria cuando usted dijo: en discusión el dictamen; yo inmediatamente apreté porque esa es la técnica parlamentaria.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

No, en discusión los dictámenes, no el... la explicación de los dictámenes, no por el fondo, pero bueno, ahí lo leí muy claramente.

Inicia la discusión por el fondo con la explicación de los dictámenes, pero bueno... está muy bien.

Diputado don Henry Mora Jiménez, tiene la palabra.

**Diputado Henry Manuel Mora Jiménez:**

Voy a referirme a algunos de los aspectos de este dictamen de mayoría, el compañero Rolando González, el compañero José Ramírez Aguilar anotarán otros elementos fundamentales tanto del proceso, que nos permitió llevar a este dictamen de mayoría, las negociaciones que fueron necesarias, las reducciones que están comprometidas vía presupuestos extraordinarios del año entrante, como la cifra en sí misma que el presupuesto contiene.

Yo quiero centrarme básicamente en aclarar que se trata de un proyecto de presupuesto que si lo comparamos con el presupuesto ajustado del 2015, representa un incremento nominal del dos coma ochenta y seis por ciento, como es consabido.

Es cierto que, este momento, la inflación anda por debajo de cero, pero para poder calcular el crecimiento real de este proyecto de presupuesto habrá que tomar en cuenta la inflación promedio del año 2016, no la que en este momento está ocurriendo, ni la que va a haber en enero, ni en diciembre del año 2016, sino la inflación promedio del año 2016, esa no la sabemos.

Podemos suponer que rondará entre el dos y el tres por ciento de acuerdo al límite inferior previsto por el Banco Central, si es así, se trata de un crecimiento real cercano al cero por ciento, es el tercer incremento más bajo de los últimos años, bastante lejano, esa cifra al catorce coma tres por ciento en términos reales del año 2015, o al trece coma seis por ciento también, en términos reales, del año 2010.

De manera que esto deja claro que ciertamente hay un esfuerzo de austeridad, que sin embargo reconoce que es un riesgo excesivo poner en peligro la recuperación de la economía que tenemos desde hace cuatro meses, según las cifras del Banco Central.

El incremento estimado en el déficit financiero nominal es otro elemento de discusión de este presupuesto, si suponemos que la carga tributaria se va a mantener en un trece por ciento el año entrante, ciertamente se trata de un déficit que estaría aumentando con respecto al del 2015.

Ahora, ese escenario puede cambiar con solo que esa Asamblea apruebe algunos de los proyectos en materia fiscal en los que parece existir acuerdo, o posibilidades de un acuerdo inminente por parte de las distintas bancadas; me refiero al proyecto de lucha contra el fraude fiscal, al proyecto de lucha contra el

contrabando, ya aprobado; el impuesto a sociedades anónimas; la reforma a la Ley Marco de Pensiones, reformas puntuales que han sido sugeridas también por algunas diputadas y diputados de esta Asamblea; y el proyecto de exoneraciones.

Si logramos aprobar en sesiones extraordinarias esos proyectos, la cifra del déficit se lograría reducir en un punto porcentual del producto interno bruto, sin siquiera entrar a tomar en cuenta el impacto que podría tener una eventual aprobación más de carácter estructural en el impuesto sobre las ventas y en el impuesto sobre la renta.

Es cierto, por otra parte, que si tomamos en cuenta este presupuesto sin amortización de la deuda, el incremento no es del dos ochenta y seis, sino cercano al cuatro coma ocho por ciento, es decir, en términos reales un dos por ciento.

Este crecimiento, en términos reales, del dos por ciento, sería el menor crecimiento de los últimos diez años de un presupuesto de la República, muy lejano del nueve coma ocho del 2015, del nueve coma seis en el 2007 y del diecinueve coma dos en el 2010, todos estos datos en términos reales.

Desde luego que el presupuesto no puede resolver los problemas estructurales que la reforma fiscal está llamada a enfrentar en materia de pensiones, en materia de ordenamiento de empleo público, en materia de reglas fiscales, en materia de calidad del gasto público.

Y, bien sabemos, que la solución del déficit fiscal estructural que padece Costa Rica, especialmente desde el año 2009, luego de haber tenido un superávit financiero en el año 2008, pasa por una ruta de al menos cinco días, el control del crecimiento del gasto corriente, el control del crecimiento en el endeudamiento, la reactivación económica de la producción y del empleo, la reforma tributaria profunda, y desde luego los determinantes estructurales e instituciones de la calidad del gasto, de la eficacia y eficiencia del gasto en lo que también se está avanzando, como, por ejemplo, gestión por resultados, vinculación, planificación, presupuesto, fortalecimiento de la evaluación de capacidades rectoras, entre otros puntos.

De manera, compañeras y compañeros, que esperamos que ojalá antes del límite establecido por la Constitución Política podamos llegar a votar este proyecto de presupuesto para el año 2016, de manera afirmativa.

Gracias, diputado presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Gracias, diputado Henry Mora.

Continúa, como dictaminador de...bueno, del dictamen afirmativo de mayoría, el diputado don José Ramírez, adelante.

**Diputado José Antonio Ramírez Aguilar:**

Muy buenas tardes, pueblo costarricense, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Quisiéramos hoy brevemente referirnos a lo que fue el proceso de aprobación de este dictamen de mayoría de parte de la Comisión de... de una parte de la Comisión de Hacendarios.

Empezando con la primera pregunta de: ¿cómo ha participado el Frente Amplio en el debate del presupuesto de la República para el próximo año? El proyecto de presupuesto de la República sigue un proceso legislativo especial, establecido en la Constitución Política detallado en el Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Durante todo el mes de setiembre el proyecto se estudia en una subcomisión integrada por cinco de los once diputados y diputadas que forman la Comisión de Asuntos Hacendarios, en ese proceso el Frente Amplio participó a través de este servidor como representación de la fracción.

Además en la comisión se recibe a cada jerarca para aclarar dudas surgidas del análisis del presupuesto.

El Frente Amplio revisó partida por partida al igual que el año pasado el presupuesto de todos los ministerios, de los poderes, del Tribunal Supremo de Elecciones, de la Contraloría General de la República y de la Defensoría de los Habitantes.

Con sustento en este análisis se realizaron consultas a cada jerarca y se tomaron las decisiones para el accionar posterior.

A partir del 1º de octubre el presupuesto se discute directamente en la Comisión de Asuntos Hacendarios, en tal órgano el Frente Amplio, representado por el jefe de fracción nuestro, el diputado Gerardo Vargas Varela y este servidor.

Allí en el pleno de la comisión se discuten y votan todas las mociones de modificación al presupuesto que pueden presentarse hasta el día 15 de octubre, las mociones aprobadas en la comisión son las que se incluyen en el dictamen de mayoría que será discutido durante el mes de noviembre y será votado los días 27 y 30 de este mismo mes, pero, ¿qué encontró el Frente Amplio en el proyecto de presupuesto propuesto por el Poder Ejecutivo?, el presupuesto propuesto por el Poder Ejecutivo presenta un crecimiento del dos coma ocho por ciento respecto al presupuesto autorizado a agosto de este año.

Este crecimiento tan reducido se debe en su mayor proporción a que para el 2016 el pago de la amortización de la deuda es menor.

El crecimiento del presupuesto de la Contraloría General de la República y el Poder Judicial es mucho mayor que el presentado por el Poder Ejecutivo.

El presupuesto al Ministerio de Seguridad Pública se vio significativamente reducido debido a que los recursos del impuesto a las sociedades jurídicas no estarán disponibles para el próximo año debido a que dicho tributo fue declarado inconstitucional.

El presupuesto destinado al aumento de las remuneraciones en la Contraloría General de la República, del Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones y la Defensoría de los Habitantes se calculó suponiendo un aumento del cuatro por ciento, este supuesto no corresponde con la realidad económica o con la baja de la inflación.

Razón por la cual para el Poder Ejecutivo el aumento en remuneraciones se calculó sobre el supuesto de un aumento salarial del dos coma tres por ciento.

Se mantiene el incumplimiento a la transferencia del siete por ciento de los recursos del impuesto sobre la renta en favor del PANI, se está trasladando solo cerca de la mitad del monto que debería transferirse, y aunque el presupuesto para la Educación Pública aumenta sigue sin alcanzar el ocho por ciento del producto interno bruto establecido en la Constitución Política.

¿Qué ha impulsado y logrado el Frente Amplio en la discusión del presupuesto de la República para el año 2016?, el Frente Amplio junto con otros diputados de la Comisión propuso una redistribución de los recursos del presupuesto que sin aumentar el gasto, permitiera atender necesidades colectivas y hacer uso más eficiente de los recursos.

De esta manera el Frente Amplio, en primer lugar toma en cuenta que las rebajas por aproximadamente veintiún mil millones de colones incluyendo que hay una rebaja de aproximadamente veintiún mil millones de colones, incluyendo cuatro mil millones del Poder Judicial que es una rebaja acordada en diálogo con la Corte Suprema de Justicia, más de siete mil millones por ajuste de aumento salarial en el Poder Judicial, Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Tribunal Supremo de Elecciones y Defensoría de los Habitantes y una rebaja de diez mil millones en el MOPT de los recursos remanentes que se utilizarían en el nuevo edificio que no fue aprobado por la Contraloría General de la República.

La redistribución de esos recursos rebajados logró aumentar en lo siguiente: los recursos para el INEC, el Programa de abastecimiento institucional del CNP para la intermediación entre pequeños productores agrícolas y las instituciones públicas, cárceles, hospitales, trasladar ciento treinta plazas de

guardaparques que actualmente se pagan con los recursos del fondo nacional de parques que deberían de dedicarse al mejoramiento de las áreas protegidas, el aumento en la transferencia para el PANI o un aumento para el Ministerio de Seguridad Pública.

Un conjunto de normas presupuestarias que disponen que el uso de recursos para alquileres, compra de edificios, consultorías y capacitaciones y transporte y viáticos en el exterior deba ser justificado por cada jerarca, informado a la Comisión de Ingreso y Gasto que deba realizarse si en el propio sector público (ininteligible) activos o recurso humano disponible para suplir las necesidades que la contratación se realice con prioridad, con otras instituciones públicas.

Cierro diciendo que en síntesis del ahorro logrado a partir del diálogo con el Poder Judicial, así como ha logrado en el MOPT y a través del ajuste de lo presupuestado por aumento salarial, fue posible redirigir los recursos para mejorar la situación de los pequeños agricultores, de la niñez costarricense para mejorar la capacidad de inversión en nuestras áreas protegidas y para fortalecer la seguridad pública entre otras necesidades que así fueron atendidas.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Gracias, diputado don José Ramírez.

Continúa el proponente, diputado don Rolando González Ulloa.

**Diputado Rolando González Ulloa:**

Diputado presidente, colegas, ciudadanía que nos escucha.

Cómo han cambiado los aires de la Asamblea Legislativa, hace un año enfrentamos el trámite del presupuesto en medio de un conflicto vivo que nos involucró a todos.

Hoy iniciamos la discusión del contenido presupuestario en condiciones sustantivamente distintas, y por eso me ha asombrado que en los últimos días se haya querido usar el presupuesto para darle forma a una figura políticamente inexistente.

En este informe de mayoría afirmativo hay la concurrencia de criterios y voluntades de nueve de once integrantes de la Comisión de Asuntos Hacendarios, representantes de distintas fracciones parlamentarias, que después de hacer un análisis pormenorizado, riguroso, exigente, coincidimos en que se podía rendir un dictamen afirmativo de mayoría conjunto sin que eso signifique ningún tipo de negociación o alianza entre fracciones parlamentarias.

Fue una concurrencia en un acto procesal parlamentario.

Lo que sí existe y está documentado y (ininteligible) públicamente es un acuerdo de Liberación Nacional construido por su representación en la Comisión de Asuntos Hacendarios y aprobado por las dieciocho personas que integramos la fracción parlamentaria según el cual el Poder Ejecutivo se comprometerá a rebajar entre cuarenta y dos y cuarenta y ocho mil millones de colones en dos presupuestos extraordinarios el año entrante.

Hace un año, aquí están las y los protagonistas de una resurrección jurídica inconstitucional, cuyos elementos constitutivos en materia de reducciones no se conocieron en el Plenario legislativo hasta mucho tiempo después.

Hoy acudimos a concretar el trámite del presupuesto con documentos hechos a la luz pública, y cuyas cifras son ocho mil millones más que los cuarenta mil efectivamente rebajados en el presupuesto actual.

En esas condiciones, Liberación Nacional concluyó que con un presupuesto de la República basado en el vigente con un diecinueve por ciento de crecimiento en relación al 2014, en el cual señalamos que había una estimación excesiva de la inflación, y en relación con cuyos elementos de previsión para incrementos en remuneraciones se habían hecho ajustes a la baja del Poder Ejecutivo y aprobamos ajustes a la baja en todos los demás componentes presupuestarios relacionados con remuneraciones, y en el cual se adquiere un compromiso explícito, expreso, firmado con el Poder Ejecutivo para hacer una rebaja sustancial, decidimos avanzar con este procedimiento.

Pero eso tiene un componente adicional que rescato, el darle a la Asamblea Legislativa las condiciones de gobernabilidad parlamentaria ideales para tramitar una serie de leyes estratégicamente importantes, indistintamente de que haya o no haya impuestos nuevos, defraudación fiscal, contrabando, fondos de inversiones, exoneraciones, pensiones, reglas fiscales, son leyes necesarias, donde debemos comprometernos quienes integramos este Plenario.

Y el presupuesto de la República es un hito en la tramitología legislativa que quedará aprobado el 27 por norma constitucional, antes, o el 27 por votos, ¿para qué seguir consumiendo un tiempo que podremos optimizar en otra legislación cuando podremos controlar la ejecución del presupuesto?

Conforme se discuta este proceso, profundizaremos en las diferencias sustantivas que hemos mantenido y que mantendremos, y que las veremos en la ejecución de la liquidación del 2015, y las veremos en el criterio de la Sala Constitucional que hoy ya asignó magistrado para que conozca la acción de inconstitucionalidad contra el presupuesto vigente, que no votó Liberación Nacional.

Gracias, diputado presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Gracias.

Continuamos con el dictamen afirmativo de mayoría del 20 de octubre del 2015, suscrito por la diputada doña Rosibel Ramos Madrigal y el diputado don Otto Guevara Guth.

Diputada Ramos Madrigal, tiene la palabra hasta por quince minutos.

**Diputada Rosibel Ramos Madrigal:**

No me cuente el tiempo todavía, señor presidente.

Por el orden, nada más quería decirle que son siete minutos y medio. ¿Entiendo que son quince minutos? Siete minutos y medio tomaría don Otto y siete y medio yo, entonces voy a iniciar.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Muy bien.

**Diputada Rosibel Ramos Madrigal:**

Para que me cuente los siete minutos y medio, si don Otto no ha llegado pues entonces continuaré.

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros diputados y compañeras diputadas, los medios de comunicación y los costarricenses que nos escuchan y las costarricenses.

Miren, luego del análisis y el trámite de presupuesto en la Comisión de Hacendarios, quiero decirles a ustedes que tomamos una decisión, tomamos la decisión, en conjunto con el compañero Otto Guevara Guth y compañeros del Libertario de hacer este dictamen afirmativo de minoría y apartarnos de algunas acciones injustas e irresponsables establecidas en el dictamen de mayoría.

¿Por qué hemos tomado esa decisión de apelar a esas decisiones injustas en ese dictamen? La respuesta es muy sencilla, compañeros, y no requiere especializarse en la materia para poder comprender por qué.

Costa Rica presenta un déficit fiscal histórico, situación gravísima en la que debemos tomar decisiones ya, ahora. No hay tiempo para seguir postergando y esperando reacciones del Poder Ejecutivo con respecto al déficit fiscal.

Nuestro dictamen de minoría es una muestra de responsabilidad social, representa conciencia y es racional con respecto a la situación económica.

A manera de resumen, yo quiero decirles a las y los costarricenses que nos escuchan que nuestro trabajo responsable equivale a una disminución de cincuenta mil millones de colones; cincuenta mil cuatrocientos millones de colones realizados..., recortes realizados bajo una exhaustiva revisión y objetividad en cada uno de ellos.

Ese recorte viene en el dictamen de minoría. No podemos permitir que el presupuesto de la República para el 2016 se vaya de esta Asamblea Legislativa intacto, sin disminución alguna y dando paso, una vez más, al pago de anualidades excesivas y despilfarros en general.

Nuestro dictamen también acoge una serie de mociones que fueron rechazadas en la Comisión de Hacendarios, que son total de dieciocho, mediante las cuales responsablemente se busca fortalecer la contención de gasto, y también hacer un gasto más eficiente.

Doña Marcela, dieciocho mociones de las que van en ese dictamen se le..., le presentamos normas, propuestas de normas presupuestarias a los compañeros del PAC para que se votaran para ser más eficiente el gasto en el Gobierno.

Después de un cambio radical de discurso del de campaña al de hoy, no quisieron votar esas normas presupuestarias sus compañeros del Partido Acción Ciudadana de la Comisión de Hacendarios.

Esas mociones vienen a fortalecer la contención de gasto. Esas mociones, esas mociones de normas presupuestarias, vienen también a hacer más eficiente la ejecución de los recursos y van a darnos una mayor fiscalización y rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.

Quiero destacar algo de suma importancia para las y los costarricenses, y es que nuestro dictamen de minoría responsablemente busca reducir la emisión de títulos valores; es decir, reducir la deuda del Estado costarricense. Esto lo hacemos porque realmente estamos identificados con la crisis fiscal que vive nuestro país.

Mientras que el dictamen de mayoría, lejos de esta iniciativa, lo que hace es disfrazar los aumentos que está proponiendo.

Por un lado, en algún momento, compañeros salen en los medios diciendo que se proponen rebajas de veintiún mil millones de colones, pero lo que no dicen es que por otro lado también están incrementando la emisión de títulos valores en esta misma cantidad.

Para que todos entendamos más fácilmente, los recortes de los que hoy hablan que no tienen ningún efecto en este dictamen injusto de mayoría también se incrementa la deuda costarricense. Hay mociones que incrementan la deuda costarricense, y al final de cuentas el presupuesto queda prácticamente igual como lo recibimos en la Comisión de Hacendarios.

Nosotros podemos establecer recortes, poco o mucho, no importa, pero en alguna medida son un aporte ante esta difícil situación que atravesamos.

Venimos hace año y medio todos los días hablándole y diciéndole al Gobierno, compañeros y compañeras de Liberación Nacional, venimos hablándoles hace meses de que dicten una contención de gasto, que dicten una ruta de contención de gasto, que nos den una ruta responsablemente.

Le venimos diciendo hace meses al Gobierno que no es justo que le metamos la mano en el bolsillo a los costarricenses mientras ellos gastan y gastan y gastan.

Y hoy en este dictamen de mayoría se aprueban mociones de aumento de deuda.

Lo que de ninguna manera podemos permitir es que se incremente esa deuda, y precisamente eso es lo que hace este dictamen de mayoría promoviendo un incremento de más de diecisiete mil millones en la emisión de títulos valores, ahora, el bloque de aliados de Gobierno crece y crece porque el nuevo aliado en esto, compañeros de Liberación Nacional son ustedes y esto es doloroso, doloroso para todos los compañeros y compañeras en esta fracción.

Por eso yo les pido a ustedes que van a tener este mes para recapacitar, para analizar con más detenimiento ese dictamen de mayoría.

En un inicio el Partido Liberación Nacional presentó una posición objetiva, una posición acorde a nuestra realidad económica, una posición de recorte y contención de gasto.

Hoy están haciendo todo lo contrario, compañeros, pero esta perspectiva cambió durante el trámite de la comisión.

Yo, de corazón, les insto, compañeros y compañeras, de Liberación Nacional a que puedan recapacitar y que juntos, compañeros evitemos que nuestro país se termine de hundir, estamos a tiempo, compañeros, con Costa Rica no se juega, yo sí se lo digo en serio y esperarí que ustedes no se presten al juego irresponsable del Gobierno y de sus aliados.

Discutamos objetivamente el presupuesto nacional, no permitamos más irresponsabilidades, creció en un dieciocho por ciento el presupuesto con respecto

al del 2014, no le hagamos esto a Costa Rica, compañeros de Liberación Nacional.

Muchas gracias.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Continúa el diputado Otto Guevara Guth.

Adelante, don Otto.

**Diputado Otto Guevara Guth:**

Gracias, diputado presidente.

El presupuesto que empezamos a discutir el día de hoy para el Gobierno central del año entrante es un presupuesto que no es nada pequeño son ocho billones, y efectivamente representa un incremento de un dieciocho por ciento con respecto al presupuesto que estamos ejecutando en estos momentos.

Acordémonos, sumando a esto, perdón, el incremento que hubo en el presupuesto de este año con respecto al del año pasado.

O sea, si ya tomamos los dos presupuestos que aprobamos para este año y que estamos aprobando para el año entrante estamos ante un incremento muy por encima de la inflación de estos dos años.

Me acuerdo que cuando el Ejecutivo presentó el proyecto de presupuesto el Partido Liberación Nacional levantó la voz, y llamó la atención sobre lo que consideraba era un presupuesto desbordado, un presupuesto que de entrada no más se veía que era un presupuesto gordo, un presupuesto cargado, un presupuesto que no hacía lo que Liberación Nacional había señalado en relación con la tramitación del presupuesto anterior.

Liberación Nacional había dicho el presupuesto que se está ejecutando actualmente debió haberse reducido en una cantidad de miles de millones de colones.

Sin embargo, apenas presenta el proyecto de presupuesto esta administración y vemos que el proyecto de presupuesto era en un monto similar a lo que se está ejecutando en este año aun así el Partido Liberación Nacional levantó la voz y dijo: ese presupuesto viene sobredimensionado porque ya es un presupuesto que quedó engordado con lo que se aprobó el año pasado para ejecutar en este año y deben hacerse las reducciones.

¿Cuáles fueron las reducciones, señorías, que se le hicieron al presupuesto del año entrante?, prácticamente ninguna, dos mil millones, básicamente dos mil millones fue la modificación que recibió el presupuesto.

Y dentro de esos rubros que aparecen en el presupuesto actual hay treinta mil millones de colones que se le transfieren el Fondo Especial de la Educación Superior adicionalmente a los cuatrocientos diez mil millones que se están ejecutando actualmente.

La pregunta que uno debe hacerse es: ¿por qué más plata al Fondo Especial de la Educación Superior?, diputados del Partido Liberación Nacional, ¿por qué más plata cuando ustedes saben por declaraciones del rector de la Universidad de Costa Rica, el señor Henning Jensen, que una parte importante de esos recursos se va en pluses salariales que son absolutamente injustificables?

Pero aun así, a pesar de conocer ustedes las declaraciones de Henning Jensen ustedes le siguen dando plata a manos llenas a las universidades del Estado.

Ni siquiera se plantearon la posibilidad de reducir en un porcentaje esa transferencia con el propósito de forzar a la Universidad de Costa Rica a tener que revisar la anualidad del cinco punto cinco por ciento y devolverla al tres por ciento que tuvo hasta hace pocos años según el acuerdo de la convención colectiva.

Pero lamentablemente, señorías, vinieron cuatro gatos de la juventud universitaria del Partido Liberación Nacional, porque eso es lo que hoy tiene Liberación Nacional en la Universidad de Costa Rica, cuatro gatos, llegaron y le hablaron a la bancada del partido de que no se les ocurriera tocar la transferencia de las universidades, y nunca he visto a un grupito tan pequeño tener tanta influencia en una bancada de dieciocho diputados, eso se me parece a los cuatro gatos que marcharon un día de estos, el lunes pasado, la madre de todas las huelgas.

Y que esos cuatro gatos logran con tan poco músculo sacar lo que le diera la gana de Casa Presidencial en las horas de la noche de ese lunes.

Pues algo parecido sucedió con estos cuatro gatos de la juventud de Liberación Nacional con toda una bancada de dieciocho diputados, vinieron y les dijeron: no nos toque el Fondo Especial de la Educación Superior, queremos seguir pagándole un cinco y medio por ciento de anualidades a todos los empleados de la Universidad de Costa Rica, queremos seguir utilizando la plata en salarios en lugar de utilizar la plata en la construcción de infraestructura en las diferentes escuelas.

Señores de Liberación Nacional, permítannos a nosotros en las universidades seguir dilapidando la plata de todos los costarricenses a manos

llenas y corriendo raudos los dieciocho diputados del Partido Liberación Nacional cerraron filas con los cuatro gatos de la juventud universitaria de ese partido.

Y hoy todos los costarricenses vía impuestos van a transferirle a las universidades del Estado una suma que a mi juicio no se merecen ni se merecían, por eso el planteamiento de la reducción de los treinta mil millones para bajarles el presupuesto exactamente en el monto que se está ejecutando actualmente, que dicho sea de paso, ese monto era tres veces superior a la inflación del año pasado, acordémonos que la inflación del año pasado cuatro y un resto por ciento hubo un incremento del presupuesto a las universidades en el casi fue como el catorce por ciento, tres veces la inflación y eso señorías, se les dio de más a las universidades, y ahora se les da treinta mil millones de colones más al Fondo Especial de la Educación Superior, muy por encima de la inflación proyectada que, dicho sea de paso, va a ser cercana al uno por ciento.

Así que saben, los muchachos, cuatro gatos de la juventud universitaria del Partido Liberación Nacional, que aquí pueden venir a pedirle a los dieciocho diputados del Partido Liberación Nacional que les entreguen a manos llenas recursos de todos los costarricenses y que esa bancada, básicamente, bajo el prurito de que no están en... de que están a favor de la educación superior les dan toda la plata que les da la gana.

Una cosa es estar a favor de la educación superior estatal, y otra es estar de acuerdo en la forma en que se dilapidan fondos en esas universidades, especialmente en el pago de pluses salariales.

Pero aun así el cuestionamiento incluso de esos pluses no está dentro de la agenda del Partido Liberación Nacional, que nuevamente, a manos llenas, le sigue dando plata a las universidades del Estado.

Yo espero, señorías, que a lo largo de este mes en las intentonas que hagamos, todos los días, por abrir el Plenario en comisión general, podamos convencerlos de aprobar afirmativamente esa moción con el propósito de reiterar, aquí en el Pleno, la reducción de esa transferencia al Fondo Especial de la Educación Superior, de treinta mil millones de colones.

Este proyecto de presupuesto, y tiene a mi juicio, un error, el dictamen afirmativo de mayoría, y por eso les pido votar afirmativamente el de minoría, vean que el de mayoría por lo menos en lo que estaba... en lo que habían subido al SIL, aparece un párrafo, en el dictamen, dice: como parte del esfuerzo realizado y con la intención de coadyuvar con propuestas y medidas de contención de gasto y, por ende, disminución del déficit fiscal se logró un acuerdo con el Poder Ejecutivo que permitirá, por vía de presupuestos extraordinarios durante el 2016, reducir el plan de gastos propuestos en signo de colones, cuatro equis, millones y luego cinco equis. Esto parece... esto estaba... en estos momentos está subido, a medio día, cuando era oficial, esto estaba... de ahí lo bajé, diputados, de ahí lo bajé.

Y luego qué se negoció, en qué términos, etcétera, bueno, nada de eso está claro, así que estoy leyendo lo que imprimí y ese es el dictamen que tenemos a consideración... porque es el físico, el dictamen que tenemos a consideración las señorías para votar esta... en este mes de noviembre.

Muchas gracias, señorías.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Gracias.

Se ha presentado una moción de orden, vía artículo 179 del Reglamento, la cual le solicito al señor secretario se sirva darle lectura.

**Primer secretario Juan Rafael Marín Quirós:**

Expediente 19.702, Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016.

#### **Moción de orden**

**De varios diputados:**

Para que de conformidad con el artículo 179 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se convierta en comisión general.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

En discusión.

Tiene la palabra... la firman diputados de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Sí, por el orden, don Jorge.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Nada más, señor presidente, para ver si me podría hacer una aclaración, es que todavía no se ha dicho en discusión el proyecto de presupuesto...

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

No se ha dicho, no.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

... y al no decirse no se pueden conocer mociones de previo, sino está en discusión, nada más por una cuestión que debemos de cuidarnos porque cualquiera en cualquier momento nos presenta una acción de inconstitucionalidad.

Entonces, nada más para ver si los compañeros nos aclaran, porque la que la está presentando es la fracción nuestra.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Don Jorge, esta es una moción de orden, acabamos de escuchar el dictamen, se presentó una moción de orden, que se puede presentar en cualquier momento.

Así que vamos a conocerla.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

**Diputado Johnny Leiva Badilla:**

Gracias, diputado presidente; muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados.

Realmente, hemos escuchado por acá las intervenciones de los compañeros y compañera con respecto a los dictámenes presentados que salen de la Comisión de Hacendarios, y en las intervenciones de ambas justificaciones, de ambas argumentaciones hablan de que necesitamos presupuestos más responsables, de que necesitamos presupuestos que busquen contener el gasto, principalmente en los rubros de gastos superfluos.

Bueno, nosotros, como fracción Unidad Social Cristiana, le decimos a las compañeras y compañeros de Liberación Nacional, a las compañeras y compañeros del PAC, del Frente Amplio, y de todas las fracciones aquí representadas, esta es una oportunidad para que este Pleno, donde estamos representados las y los cincuenta y siete diputados, tengamos la oportunidad de poder debatir, también, mociones en las cuales queramos promover algún recorte para tener un presupuesto más austero y un presupuesto más ajustado a la realidad.

Estamos pidiéndole a todas y todos el apoyo, el apoyo en esta moción para poder también presentar mociones que fueron presentadas en la Comisión de Hacendarios por la diputada de la fracción de la Unidad Social Cristiana mociones de normas de ejecución.

Mociones de normas de ejecución que lo que van a hacer es aumentar la eficiencia en la administración de los gastos del Gobierno.

Por ejemplo, hay una moción presentada que lo que busca es ponerle un tope en la ejecución del presupuesto ordinario 2016 hasta un ochenta y cinco por ciento y dejar una subejecución de un quince por ciento y que esté ligada y amarrada a la efectividad, a la rendición de cuentas y al informe de subejecución por parte de cada uno de los ministerios y, por ende, poder darle... meterle presión a cada uno de los ministerios para que así puedan ser más eficientes en la administración de estos recursos.

También podemos volver a retomar mociones tan importantes que fueron presentadas en la Comisión de Hacendarios para poder buscar el recorte en recursos de gastos superfluos, en recursos como el FEES, que bien lo explicaba el compañero diputado Guevara Guth, para poder presentar mociones que busquen el recorte también en gastos de viajes al exterior, en gastos que van a meterle la mano fuerte a los costarricenses.

Es por esto, compañeras y compañeros, que les pido que podamos abrir este Plenario en comisión y podamos revisar esas mociones, que fueron presentadas en la Comisión de Hacendarios y que podemos reiterar también acá, en este pleno y que las podamos discutir entre todas y todos.

Nosotros también queremos ponerle mucha atención a las subejecuciones que hay en los diferentes ministerios.

Subejecuciones que se están dando y que también las estaremos realizando y materializando ahora en el cierre de este presupuesto 2015 que está en ejecución.

Es por esto que, compañeras y compañeros diputados, necesitamos abrir este Plenario en comisión; compañeras y compañeros de Liberación Nacional esos recortes que ustedes le están pidiendo al Gobierno que haga en presupuestos extraordinarios, podemos conocerlos aquí directamente en este Plenario y podemos hacer esos recortes de una vez.

¿Por qué tenemos que esperarnos, tenemos que esperarnos a que sea el Gobierno, por medio de su buena voluntad, que presente los presupuestos extraordinarios para poder hacer los recortes en el presupuesto que se irá aprobar para el 2016?

Por eso, compañeras, compañeros, es importante que no aprobemos un presupuesto irresponsable para los costarricenses.

Necesitamos darles a los costarricenses las señales correctas, señales de austeridad, señales de que esta Asamblea Legislativa quiere hacer las cosas bien. Necesitamos darles a los costarricenses las señales que están esperando, señales de austeridad y de buen manejo de nuestras finanzas públicas.

Para concluir, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, les pido el apoyo para que votemos afirmativamente esta moción para abrir el Plenario en comisión y poder conocer estas mociones de reiteración que fueron presentadas en la Comisión de Hacendarios.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Los que estén a favor de esta moción de orden favor manifestarlo poniéndose de pie.

Cerrar puertas.

¿Cuántos tenemos?

Cuarenta y un diputados presentes.

Favor cerrar puertas.

Cuarenta y uno presentes. Cuarenta y un diputados presentes; diez han votado a favor, treinta y en contra. Rechazada.

Hay dos mociones de revisión, hay que leer las dos.

**Primer secretario Juan Rafael Marín Quirós:**

Asamblea Legislativa. Expediente 19.702.

#### **Moción de revisión**

**De varios diputados y diputadas:**

Para que se revise la votación de la moción recién discutida.

Y la segunda moción es moción de revisión.

#### **Moción de revisión**

**De varios diputados y diputadas:**

Para que se revise la votación sobre la moción recién conocida.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

En discusión.

Diputado Luis Vásquez.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías.

Solicitándoles con todo respeto que podamos revisar esta votación, toda vez que hay un compromiso por parte del Partido Unidad Social Cristiana de poder introducir a este presupuesto algunos datos, algunos temas que son importantes y que ya escuchamos al señor jefe de fracción.

Es importante además, y escuchaba acá algunos compañeros que mencionan que a veces se sienten bien de ganar algunas votaciones. Bueno, es importante también recordar las palabras del compañero diputado don Rolando González cuando dice: distintas fracciones políticas.

Yo hoy quiero decirles a los y las costarricenses que lleva razón don Rolando, lleva toda la razón, son distintas fracciones políticas que apoyan este informe, encabezado por el partido de Gobierno, Partido Acción Ciudadana, Partido Liberación Nacional y Partido Frente Amplio.

Es importante que el pueblo de Costa Rica conozca quiénes son las personas, o los grupos políticos que se han unido en torno a este informe.

El otro tema importante, y por eso les pedimos que de alguna forma podamos revisar esta votación, porque tenemos el compromiso y decimos de mejorar, y cuando decimos mejorar les estamos diciendo a todos los y las costarricenses que lo que queremos es que este Gobierno se amarre más la faja.

Ha sido comprobado que ese seis por ciento del PIB no, no va a poder bajar con una base impositiva, ¿verdad?, o sea, ya eso está comprobado.

Es materialmente imposible, don Henry, usted que es un economista una persona versada, una persona que conoce...

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Disculpe, don Luis.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

¿Señor?

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Hay seis firmantes de estas mociones en..., sí, pero hay otra moción también que ha sido presentada, con lo cual tendrían que dividir el tiempo.

¿De parte de las mociones que ustedes presentaron, cuántos van a hacer uso de la palabra?

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Dos.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

¿Dos?

¿Y de parte de la que presentó don Jorge y don Rolando?, ¿hablarían los dos? Entonces dividido entre cuatro.

Diputado Luis Vásquez, sería entonces, si van a hablar cuatro, tres minutos cuarenta y cinco cada uno.

Usted lleva dos minutos treinta, queda un minuto quince, adelante.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor presidente.

Entonces, le decía que lo importante —y eso don Henry ha de reconocerlo porque en esto definitivamente me lleva años luz— la única forma es con contención del gasto, don Henry, ¿cierto?, es la única forma en que este Gobierno pueda ponerse una flor en el ojal.

Y ciertamente en el período anterior, el año pasado, cumplimos con un presupuesto, ciertamente con compromisos que paulatinamente el Gobierno le fue cumpliendo, nos fue cumpliendo a los que votamos.

Aquí estaba mi jefe de fracción de ese momento, don Rafael Ortiz. A algunos nos criticaron, pero fuimos valientes, fuimos valientes. Y en todo caso siempre garantizamos que ese voto decidido fue por un compromiso y un compromiso que se fue cumpliendo, y consideramos nosotros que si bien es cierto, no sacaron en la tarea con nota cien, al menos hicieron el intento.

Pero estamos, como decimos nosotros, a medio río y es cuando este Gobierno tiene que tener...

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Don Luis, me disculpa, ya se le vencerían los tres minutos cuarenta y cinco.

Continuaría el diputado Vargas Rojas a menos que...

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Señor presidente.

Entonces, quiere decir entonces que este Gobierno requiere y les debe a los costarricenses amarrarse la faja, trabajar en contención del gasto.

Y me parece que ese informe de mayoría no está reuniendo esas condiciones, y por eso esta llamada de atención a los costarricenses para que sepan qué es lo que se está haciendo, qué se está discutiendo y cuál es la base de la negociación que hay acá.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Diputado don Gerardo Vargas Rojas.

**Diputado Gerardo Vargas Rojas:**

Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras, costarricenses.

Cómo han cambiado las cosas, hace un año levantábamos la voz aquí algunos que la seguimos levantado y otros que no la levantan, que hoy no la levantan, hoy se han aliado a quienes el año pasado llamaban irresponsables.

Yo quisiera de la mayor buena fe hacer un llamado, hacer un llamado a todos los que alzaban la voz el año pasado para pedir responsabilidad, hacer un llamado a la conciencia, un llamado a las fracciones del Partido Liberación Nacional, Frente Amplio, y Acción Ciudadana, un llamado a la responsabilidad.

Todavía recuerdo cómo se alzaban las voces para criticar a algunos compañeros que hace un año creyeron en un compromiso del Gobierno, aún recuerdo, señor presidente, cómo algunos alzaron la voz para cuestionar como usted aceptó un acuerdo con el Gobierno, y hoy, hoy esos que alzaban la voz se han aliado al Gobierno, se han aliado al Frente Amplio.

Compañeros de Liberación, Liberación es un partido serio lo reconozco, es un partido con historia, es un partido con vocación de Gobierno, yo quiero que ustedes me digan si hoy aquí ustedes implícitamente están aceptando que van a aprobar los nuevos impuestos para hacer frente a la irresponsabilidad que implica

este dictamen de mayoría, ¿habrá tiempo? Tendremos tiempo para conversar, tendremos tiempo para tratar de convencerlos.

Pero por ahora les voy a recordar el acuerdo que suscribimos para mayo, el acuerdo llamado por un parlamento más eficiente legislatura 2015-2016. En el objetivo cuatro lo voy a leer, decía o dice porque está suscrito por todos nosotros quienes conformamos la alianza de oposición: Racionalización del gasto público y establecer reglas fiscales, no se aprobarán proyectos de impuestos durante este año, con el objetivo de privilegiar la racionalización del gasto público, el establecimiento de las reglas fiscales, la reactivación económica y el combate a la evasión fiscal.

Dice el mismo acuerdo: Consenso para la eliminación de gastos superfluos, racionalización de los superávits, y recorte en el Presupuesto Ordinario y Extraordinario, en caso de que este no refleje la realidad económica del país.

Es claro que el dictamen y el presupuesto presentado no refleja la realidad económica del país, compañeros yo les hago un llamado, don Rolando.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Gerardo, disculpe, don Gerardo, se les ha vencido el tiempo, le queda a los otros dos compañeros.

**Diputado Gerardo Vargas Rojas:**

Para cerrar, presidente, muchas gracias.

Don Rolando, usted ha dicho que en extraordinarias se harán los recortes, yo acá le ofrezco los votos del Partido Unidad Social Cristiana, para que hagamos esos recortes de una vez, no deje, don Rolando, para mañana lo que puede hacer hoy.

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Quién continúa, el diputado don Rolando González o el diputado don Jorge Rodríguez, don Jorge Rodríguez.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Gracias, señor presidente.

Primero que todo, señor presidente, para decirle a usted que si el Director de Servicios Técnicos podría decirle lo que dice el reglamento sobre este tipo de mociones, está bien que es una cuestión de forma, pero eso no deja de ser

inconstitucionalidad, pero que está mal presentada, está mal presentada y que el recibo de la misma está mal, está mal.

Quienes hemos estado aquí en la Asamblea Legislativa nos damos cuenta, don Mario, no es cierto que la moción está mal presentada, Mario les puede decir si yo estoy mintiendo o no. Esa moción ni siquiera era de recibo en este momento, conste que yo he votado la misma.

Ahora, yo lo que creo es que no podemos viciar una discusión simple y llanamente porque hay una ligereza, en este sentido, señor presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para decirle que también responsablemente como miembro del Partido Unidad Social Cristiana, y en este momento me aparto de la fracción momentáneamente para decirles que responsablemente para este tema di mi voto afirmativo y lo voy a seguir sosteniendo, porque hay muchas formas de analizar el presupuesto, no se ha dicho aquí de que cuarenta mil millones también van a ser de recorte, es como decir, señor presidente, lo que usted logró el año pasado cuando a usted se le juzgó y se le condenó que logró más de dos mil y resto de millones de rebaja, cuando al principio lo que se pretendía era sesenta mil millones.

Entonces quiere decir que en una forma responsable creyendo que el Gobierno había hecho un gran esfuerzo consideramos que lo más importante en este momento era tener un presupuesto balanceado, obviamente, obviamente si el trece por ciento nada más de lo que se utiliza, o sea, es lo que certifica la Contraloría General de la República, ¿lo demás con qué se está financiando, señores diputados?

Si ustedes me dicen que consiguieron dinero regalado, entonces les voy a creer una serie de cosas, pero yo pregunto a los economistas de acá, ¿con qué se financió el resto de presupuesto?, ¿con qué se financió, don Otto?, ¿con qué se financió? Con deuda, *okey*. Entonces, por qué viene a hacer tanto alharaca por la deuda.

No, no, si siempre vamos a tener nosotros que endeudarnos porque esto es un país pobre que no produce absolutamente nada, y que de una u otra manera nosotros vamos a tener que darnos la mano para conocer algunos proyectos para dotar de recursos al Poder Ejecutivo, es que no vamos a ser los primeros ni los últimos, después esto no es una lucha entre fracciones, no es una pelea, yo quiero que quede claro que mi fracción no está peleando ni con Liberación ni con el PAC; con nadie. Simple y llanamente es una posición que se asume también responsablemente porque esta es la Unidad, se asumen posiciones que tienen que ser respetadas como nosotros hemos respetado las de muchos.

Entonces en este caso, señor presidente, cuando nosotros vemos que en la Unidad tenemos libertad de pensamiento, como en el caso de don Humberto y yo que nos apartamos del criterio de la fracción, no quiere decir que no estemos dentro de la fracción, estamos dentro y estamos dentro del partido, porque el

partido es el que me hizo a mí y el partido de la gente que me dio a mí la oportunidad de llegar a esta curul aquí en la Asamblea Legislativa.

Este partido me pertenece, yo logré, he luchado por esto desde el año 69, para entonces, señor presidente, le recuerdo que yo era ejecutivo municipal, con muy poquita edad.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Don Jorge, le queda tres minutos cuarenta y cinco que era lo que se había establecido, ¿don Rolando va a usar esos minutos? No.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Don Rolando me los cede a mí.

Entonces vea usted qué democracia hay aquí, presidente, que con la venia suya, si usted me lo permite utilizo el tiempo de don Rolando, que don Rolando gentilmente me cede, ¿verdad? don Rolando, muchas gracias, don Rolando.

Entonces, señor presidente, cuando nosotros damos un dictamen afirmativo de mayoría lo estamos haciendo conscientes de lo que estamos haciendo. Ahora, depende con el lente que usted vea las cosas, yo por ejemplo porque ya no veía, señor presidente, tuve que mandarme a hacer estos lentes, y hoy veo un poquito mejor, la realidad mía es otra, y máxime a mi edad, se debe tener mucho cuidado cómo es que veo las cosas.

Para un economista hay dos formas de definir este presupuesto, hasta tres formas de definir este presupuesto, y de cómo hacer que en un país pobre como el nuestro produzca aun y cuando nosotros rebajemos el presupuesto.

Pero, señor presidente, ni siquiera hemos logrado en este momento consolidar lo que son las empresas mixtas con el Estado.

Entonces, es un Estado que solamente puede gastar y resulta de que tenemos en este momento muchísimos problemas serios, seriecísimos, y esto nos obliga a los y las diputadas, pues, tener conciencia para darnos la mano.

Porque yo nunca me imaginé, señor presidente, nunca, se lo juro, nunca me imaginé que el Partido Liberación Nacional iba a votar un presupuesto a favor, pero fueron conscientes y han hecho lo que debe hacer Costa Rica, de todas las banderas por Costa Rica.

Pero alejándome de este tema, señor presidente, y volviendo a mis carderos, sobre la moción sigo sosteniendo —y ahí le dejo planteado a don Fernando, a usted— de que el procedimiento de la moción está mal, y lo puedo

sostener aquí y en la China, porque no es que sea cabezón, es que simple y llanamente está mal.

Entonces, y conste, la moción es de mi jefe de fracción, y conste, la moción la firmé yo, pero el procedimiento no puede, no puede utilizarse.

Si bien es cierto ese error no va a decir que es inconstitucional, es un error de procedimiento, don Fernando y señor presidente. Y no es por hacerle mal a usted las cosas, por hacerle mal, porque usted sabe el cariño, el aprecio que le tengo y sé que no es bonito estar ahí.

Pero mi obligación es también ser escudero suyo, cuidarle las espaldas. Si otros no se las cuidan yo estoy aquí para cuidárselas. Discúlpeme, porque la Asamblea Legislativa somos todos y en este caso no hay colores ni banderas, aquí cada uno de nosotros, Liberación Nacional, el PAC, el Frente, Mario, todos, el FAP, tenemos que cuidarle la espalda a usted en algunos casos, y si hay un error de procedimiento hay que decirlo, hay un error de procedimiento.

¿Qué de malo tiene reconocerlo?, nada. Yo no gano absolutamente nada con que se reconozca o que pase sí, porque aquí la ley, o sea, la costumbre no va a crear ley, pero sí crea un antecedente.

Entonces, para los miembros de la prensa, para los señores diputados quiero decirles que no lo hago con el afán de molestar, lo hago con el afán de aclarar y que esto no se repita, porque yo estoy seguro, señor presidente, que a usted todavía no se le ha dicho técnicamente si lo que estoy diciendo yo tengo razón o no tengo razón, y la tengo.

Porque imagínese que para abrir el debate para abrir en comisión se debe presentar una moción de orden. Eso dice el Reglamento, yo no lo estoy inventando, ahí lo dice el Reglamento, y se lo pueden leer.

De forma tal, señor presidente, que dejo ahí nada más la inquietud, porque obviamente mi voz aquí es como la de Juan en el desierto, para que don Fernando nos conteste por escrito y que quede en actas y que me conteste por escrito si el procedimiento está bien.

Muchas gracias.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Muchas gracias.

¿Suficientemente...?

Don Gerardo Vargas. En contra, sí, tiene la palabra.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

¿Cuánto tiempo, presidente?

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

¿Cuántos van a hablar en contra?

¿Todos los que están ahí van a hablar en contra o solo ustedes tres?

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

No sé, yo sí.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Un momento.

¿Cuántos hablarían en contra? Eso es lo que tenemos...

Tres, cinco, cuatro diputados van a hablar en contra, habría que dividirlos.

Serían tres minutos cuarenta y cinco.

Comience, don Gerardo.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Gracias, presidente, diputados y diputadas.

Voy a tomarme el atrevimiento de apartarme del tema que estamos analizando para compartir dos temas muy breves con ustedes.

Uno es que se hizo un trabajo muy grande de parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la zona de Limón, toda la provincia, a raíz de las inundaciones grandísimas que tuvimos allá.

Se hicieron los estudios de las familias y las familias estaban esperanzadas en un subsidio que se les iba a dar a raíz del decreto de emergencia que aprobó el presidente Luis Guillermo Solís.

Y ahora resulta que el viernes anterior en una reunión que tuvimos en Limón hablé con el director regional del MAG, el ingeniero Foster, y me ha informado de manera oficial que el señor presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, don Iván Brenes, tomó la decisión de que estos subsidios se van a entregar, oigan ustedes, hasta en el mes de enero. Eso es una burla a los campesinos, eso es una burla a los campesinos.

El señor presidente Luis Guillermo Solís debe saber que la continuidad de don Iván Brenes en la Comisión de Emergencias cada día le hace más daño a este Gobierno, y yo no sé qué está esperando don Luis Guillermo Solís para destituir de una vez a don Iván Brenes.

Don Iván Brenes, no juegue con el hambre de los campesinos, porque usted se está metiendo en un problema muy serio a este Gobierno. Los campesinos ya no soportan más, ya no aguantan más.

El segundo tema que quería compartir con ustedes es que me informaron de la comunidad de Aguas Zarcas, La Bomba en el Tajo de Asunción, que la maquinaria de la empresa Meco estaba trabajando en el Tajo Asunción.

El sábado me comuniqué con don Edgar Gutiérrez, ministro del Minae. Ese mismo día enviaron policías con la Fiscalía al Tajo Asunción y se encontraron gente trabajando en el Tajo Asunción, maquinaria de Meco trabajando en el Tajo Asunción.

El domingo muy temprano mandaron un helicóptero con el Tribunal Ambiental, con personeros del Minae y se encontraron la maquinaria de Meco trabajando en el Tajo Asunción.

Ese tajo fue cerrado por Setena, fue ratificado el cierre por el ministro del Ambiente, y violando toda la legislación nacional estaban trabajando.

Tengo que reconocer la manera rápida en que actuó el ministro del Ambiente, coordinando con el ministro de Seguridad Pública, mandaron a la Policía y se encontraron a la maquinaria de la gente trabajando ahí.

Es un irrespeto a la legislación nacional, un irrespeto a las autoridades de este país que decidieron cerrar esa minería a cielo abierto y se encontraron la maquinaria ahí trabajando.

Así es que hoy una vez más levanto mi voz en la defensa del agua de la ciudad de Limón y denunciando este atropello de una empresa que tiene grandes contratos multimillonarios con el Estado costarricense, con los diferentes gobiernos.

Y si creen que porque tienen esos contratos multimillonarios pueden hacer lo que quieran, pues el sábado se dieron cuenta que no pueden, porque llegó la Policía y los paró.

Edgar Gutiérrez los mandó a parar como debe ser, y vamos a seguir denunciando el atropello a las leyes nacionales cuando así sea y vamos a levantar la voz en defensa del agua del pueblo de Limón.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Gracias.

Diputado don Javier Cambronero.

**Diputado Javier Cambronero Arguedas:**

Muchas gracias, diputado presidente, y muy buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

En el contexto de esta discusión tan rica, referida al presupuesto ordinario de la República para el ejercicio fiscal 2016, he escuchado con muchísima atención a los compañeros del Partido Unidad Social Cristiana, en virtud de que se abra el Plenario a comisión, y sobre todo en una línea discursiva de que haya más recortes.

He entendido por autoridades de Hacienda que efectivamente cuando llegaron acá los proyectos de presupuesto ya estos presupuestos ministeriales venían debidamente recortados.

Me llama muchísimo la atención de que se siga un consejo para los compañeros del Partido Unidad que han sido una línea discursiva de otros partidos políticos como el Movimiento Libertario.

Hoy compartíamos con el ministro de Seguridad, el señor Gustavo Mata, quien me indicaba que ellos no dan más, no podrían de ninguna manera un cinco más, un colón más en el presupuesto de Seguridad Pública, en virtud de que el dinero que sería aprobado con ese primer dictamen indicaría que solamente habría recursos para un uniforme para cada oficial de la Fuerza Pública.

Ya ellos tendrían importantes recortes en el ámbito de combustibles, en la parte de la alimentación que se vería severamente afectada para los policías de servicio y no habría dinero suficiente para lo que es equipamiento, lo que es equipo, rodaje, lo que son lanchas y mucho menos pensar en servicios especializados como lo son, sin duda alguna, el guardacostas y también la policía de control de drogas, que importantes noticias nos han dado en estos días.

El proyecto de presupuesto para el año 2015 fue por doscientos treinta y cuatro mil millones de colones para el Ministerio de Seguridad. Este monto se está disminuyendo notoriamente por doscientos quince mil millones de colones, con una variación porcentual del ocho coma uno por ciento.

Yo llamo la atención a los compañeros diputados del Partido Unidad, a la compañera diputada Ramos Madrigal para que revisen ese tipo de información, en

aras de que tal y como lo indican los jerarcas del Poder Ejecutivo no había de dónde más socarse la faja, en virtud de que si así fuera, quedaría una importantísima afectación en servicios públicos.

Es por ello que ministerios claves, como el Ministerio de Seguridad, podría verse severamente afectado con esta política, en la cual habría recorte, habría tijera, a diestra y siniestra, y muy mal haría un partido como es la Unidad, facilitar o propiciar esta línea de recorte, en la cual habría una severísima afectación en un tema que es tan importante y tan sensible para los costarricenses, donde más bien demanda la ciudadanía acciones enérgicas y acciones contundentes por parte de nosotros, como legisladores, a la hora de plantear un presupuesto público.

Gracias, diputado presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Gracias.

Continúa don Rolando González.

**Diputado Rolando González Ulloa:**

Firmé una moción de revisión que permitió que el diputado Jorge Rodríguez Araya profundizara sobre un tema procedimental, que intenté caballerosa y respetuosamente, plantearle al presidente de la Asamblea Legislativa.

No obstante, ante su furibunda e irrespetuosa reacción, le retribuí su agresiva manera de expresarse en forma parecida y preferí posponer el uso de la palabra.

Aquí se ha hablado del presupuesto del 2016, y no se habla del presupuesto del 2015.

Se nos ha hablado de un documento del año pasado que no se conoció hasta tiempo después, nosotros hemos hablado de un documento público, accesible para toda la ciudadanía, y los montos de reducción terminarán siendo parecidos.

Es posible que en los próximos días se hable partida por partida, y oiremos y diremos lo correspondiente.

Pero no puedo dejar pasar la ocasión para decir que ya se deseara el Movimiento Libertario los cuatro gatos jóvenes que tiene Liberación Nacional, seguro que le ayudarían mucho a don Otto Guevara, a salir de su circunstancia político-electoral y refrescarían el pensamiento de su partido político.

En Liberación Nacional después del último desastre electoral hemos aprendido a ser más humildes y a recibir consejo de la casa y de afuera.

Y por eso hoy somos estadísticamente el partido más respaldado, por eso nos aprestamos a presentar postulaciones para todos los cargos, en todos los cantones, en todos los distritos de Costa Rica.

Mientras que partidos que tiran piedras teniendo techo de vidrio en materia de dimensión electoral, apenas hacen algunos esfuerzos, uno de ellos mezclando banderas e ideologías y candidaturas de la manera más extraordinaria, sorprendente, más sorprendente que el presupuesto de la República.

Y cuando se nos hace el inventario de que yo dije, y reitero, que el dictamen afirmativo de mayoría está firmado por integrantes de varias fracciones parlamentarias, y no menciona cuáles fracciones parlamentarias, yo voy a mencionarlas para que quede claramente cuales somos: Liberación Nacional, el Partido Acción Ciudadana, el Frente Amplio, Renovación Costarricense y la Unidad Social Cristiana.

No veo porque la enumeración se hizo incompleta, yo creo que los ocho son tal cuál son, nosotros fuimos críticos de la propuesta del presupuesto anterior, lo combatimos y lo tenemos combatido en la Sala Constitucional.

Un año después, consideramos que hay condiciones para concurrir en el trámite de un presupuesto mucho menos traumático, y entonces quienes con sus votos o su silencio auparon el presupuesto inconstitucional, ahora nos cuestionan que nosotros quisiéramos construir un acuerdo cristalino, legal y apegado a la Constitución.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Don Henry, usted va a hablar en vez de don Marco.

**Diputado Henry Manuel Mora Jiménez:**

Gracias, diputado presidente.

Bueno, ya habrá tiempo para ir viendo una por una las objeciones que doña Rosibel Ramos, don Otto Guevara, en su alocución anterior y otros compañeros de la Unidad han presentado al proyecto de presupuesto, y que los anima a presentar también esta moción de revisión del rechazo a la apertura del Plenario en comisión.

Hay algunos datos interesantes que luego vamos a ahondar.

Los cincuenta mil millones en recortes que proponen don Otto y doña Rosibel son prácticamente idénticos a los casi cincuenta mil también, que acordó Liberación Nacional con el Ministerio de Hacienda.

Entonces, obviamente, la diferencia dónde está, a dónde se estaría rebajando y en el tiempo en el cual se estaría rebajando, pero el monto es prácticamente el mismo.

De manera que se cae por su propio peso, don Luis, toda la alharaca sobre el déficit fiscal histórico, sobre acciones irresponsables, sobre el incremento de la deuda, porque prácticamente se está proponiendo una cifra igual de reducción del límite del monto de presupuesto y consecuentemente también de la deuda interna que estaría creciendo.

Pero este es un punto que tenemos que ver en detalle posteriormente, por qué es oportuno y por qué es responsable hacerlo vía dos presupuestos extraordinarios, y no aquí pontificando desde el Congreso, desde una oficina de despacho, dónde hay que rebajar y por qué. Pero ya habrá tiempo para referirnos extensamente a ese punto.

Sobre las normas presupuestarias hay que advertir que hemos aprobado normas presupuestarias importantes que vienen incluidas en esta propuesta de presupuesto y que posteriormente estaremos compartiendo con el pleno de este Plenario.

Y también, estaremos compartiendo nuestras objeciones a las normas presupuestarias establecidas en moción por especialmente la compañera diputada Rosibel Ramos.

Sobre el FEES habrá mucho para conversar, sobre la importancia crucial de la educación superior para el desarrollo de este país, y sobre los compromisos que también se están negociando entre las universidades y el Poder Ejecutivo de cara al nuevo FEES que habrá que negociar para el 2016-2020, tal como lo establece la propia Constitución Política.

Sobre el error material a que don Otto hacía mención igualmente, don Otto, es un error material, se va a corregir, no pierda usted la paciencia, no pierda usted el equilibrio de que eso pueda traernos abajo el presupuesto de la República.

El error se va a corregir y es un error material que efectivamente estamos tomando nota del mismo, tanto a lo interior del dictamen como en la separata que firman los tres miembros de la comisión del Partido Liberación Nacional.

Y bueno, bienvenido el debate, compañeros, aquí estaremos explicando punto por punto cada una de las objeciones.

Gracias, diputado presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a los señores diputados ocupar sus curules.

Los que están en las salas adjuntas favor ocupar sus curules

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

Por favor, cerrar puertas, señores ujieres.

Los que estén a favor de la moción de revisión, favor manifestarlo poniéndose de pie. Cuarenta y un diputadas y diputados presentes; nueve han votado a favor, treinta y dos han votado en contra. Rechazada.

Sí, diputado Luis Vásquez, por el orden.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor presidente.

Nada más para decirles a los costarricenses, porque cuando esta curul levanta el micrófono es un diputado socialcristiano que les habla a las y los costarricenses.

Muchos de los debates que aquí se van a dar es de personas tienen un verbo muy exquisito y difícilmente los costarricenses, esos doscientos treinta mil desempleados, y más, casi un millón que casi tienen un trabajo informal que para este Gobierno no están desempleados, quiero decirle que es difícil entenderle a don Henry porque es una persona que es exquisita en el verbo.

Pero ciertamente, yo les digo a ustedes, costarricenses, que lo que quiere hacer la Unidad Social Cristiana es que este Gobierno se amarre la faja, así de simple.

Y decirle a don Javier Cambronero que les voy a hablar a los costarricenses, no es cierto lo que usted dice, don Javier. Quien le quitó el presupuesto al Ministerio de Seguridad Pública en este presupuesto fue el Gobierno.

Nosotros se lo hicimos saber y por eso levanto la voz, porque mi pueblo Limón necesita del presupuesto en el Ministerio de Seguridad Pública. No voy a permitir que le engañen a los limonenses y menos a los costarricenses.

Yo sé que pudo ser un error, porque conozco y reconozco que usted es un caballero, pero no es cierto lo que usted dice. Quien le rebajó al Ministerio de Seguridad Pública fue este mismo Gobierno en el presupuesto que entregaron.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Sí, diputado don Javier Cambroner.

**Diputado Javier Francisco Cambroner Arguedas:**

Mi buen amigo diputado Vásquez Castro, recojo el guante con todo, con todo gusto.

Diputado Vásquez Castro y compañeros diputados del Partido Unidad Social Cristiana, no en vano en días atrás la Sala Constitucional eliminó la norma que establecía la posibilidad del impuesto a las sociedades anónimas, lo cual generó una reacción rápida, rauda, veloz por parte del Ejecutivo y un grupo de diputados y diputadas muy responsables de este Plenario Legislativo, en virtud de que se elaborara nuevamente un proyecto de ley con un texto que realmente permita recaudar dinero sobre el impuesto de las sociedades anónimas.

Y esta propuesta ha sido plenamente secuestrada en este momento en la Comisión de Asuntos Hacendarios, en virtud de que entonces vamos nosotros a establecer la necesidad de urgencia que tiene este país para equipar adecuadamente a nuestra Fuerza Pública.

Ocupamos más motocicletas, ocupamos más patrullas, ocupamos mayor equipamiento y mayor capacitación.

La respuesta a este tipo de problemas y el acompañamiento para las comunidades rurales como las que usted representa y yo represento viene precisamente de la generación de nueva legislación.

Y es por ello que yo llamo la atención para aunar y enriquecer este debate y nutrirlo en una forma positiva y respetuosa en aras de que ojalá, a la brevedad posible, desde la Comisión de Hacendarios tengamos luz verde para que este tipo de proyecto pueda ser discutido y ojalá ser votado de forma favorable.

Gracias, diputado presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Por el orden, diputada doña Rosibel Ramos.

**Diputada Rosibel Ramos Madrigal:**

Gracias, señor presidente.

No, talvez para apoyar las palabras de mi compañero don Luis Vásquez.

Don Javier, ¿usted sabía que además de que le hizo el Gobierno los recortes al Ministerio de Seguridad Pública también le recortó treinta y cinco mil millones de colones al Ministerio de Educación para la infraestructura educativa, con tantas escuelas que tenemos sin luz y sin agua, que le recortó a obras públicas del MOPT en carreteras y a seguridad pública?

Ahí fueron los tres grandes golpes de recorte de este Gobierno al presupuesto. Pero sí le dejó, como le explicaba el diputado diputado Otto Guevara, un aumento de miles de millones para que los académicos de la UCR se aumenten sus anualidades, pasando del tres punto cinco a cinco punto cinco de las anualidades.

Un crecimiento asqueroso en el FEES; eso sí lo dejó. Diez millones de dólares para cinco eventos de cultura; eso también lo dejó.

Y ahí les vamos a ir contando todo el mes, don Javier.

También quiero decirle que con respecto a la crítica que usted hace del proyecto de sociedades anónimas, ¿quién está liderando ese proyecto en una subcomisión? Don Víctor Morales.

Háblense, don Javier, háblense entre su misma fracción.

Don Víctor Morales Zapata, don Olivier Jiménez es el diputado que coordina esa subcomisión y don Víctor Morales Zapata está ahí con don Olivier. Pues entonces, diay, nosotros no atrasamos mientras las cosas se hagan bien hechas, si no ponemos los palos a la carreta en el momento en que se quieran engañar a los y las costarricenses en esta fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Pero usted nos está pasando la bola a nosotros. Hable con su compañero Víctor Morales Zapata sobre ese proyecto de sociedades anónimas en la Comisión de Hacendarios.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Diputado don Henry Mora.

**Diputado Henry Manuel Mora Jiménez:**

Primeramente para corregir, el incremento en las anualidades que fueron previamente en años anteriores aprobados en la Universidad de Costa Rica no tienen nada que ver con el incremento en el presupuesto. Es decir, no estamos financiando ese incremento con este presupuesto específicamente.

En segundo lugar, don Luis, lo peor que podríamos hacer para ayudar a esos desempleados, lo peor es aprobar un presupuesto austericida, como lo demuestran claramente todos los ejemplos que en Europa han provocado tasas de desempleo, que han llevado la misma hasta un veinte por ciento de la población a costa de sacrificar servicios públicos, salarios, pensiones, de manera que no es con un presupuesto austericida con el que vamos a ayudar a los desempleados.

De ninguna manera.

Yo insisto en que este presupuesto, aunque nos gustaría por distintas modalidades de reajuste en el gasto y en los ingresos que se lograra reducir el déficit fiscal, este presupuesto está también en concordancia con una política que no atropelle, que no coarte, que no fulmine la recuperación de la economía que está en marcha.

Y esto lo entienden los costarricenses, Luis, esto lo entienden.

Yo no veo ningún problema en eso.

Y sobre sociedades anónimas, doña Rosibel, las discusiones que hay con respecto a este proyecto en esa subcomisión le demuestran a usted, le deberían de demostrarle a usted que no hay compadre hablado entre Liberación Nacional, el Partido Acción Ciudadana y el Partido Frente Amplio, especialmente con respecto al tema del presupuesto,

Aquí no estamos pactando absolutamente nada más que la convicción de que este es el proyecto de presupuesto que le conviene al país en los momentos actuales con los correspondientes compromisos de reducción del gasto para el año 2016 debidamente identificados adónde es que deberemos reducir esos cerca de cincuenta mil millones comprometidos.

Gracias.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Diputado Johnny Leiva.

**Diputado Johnny Leiva Badilla:**

Gracias, diputado presidente.

Bueno, por acá hemos escuchado ya algunas versiones encontradas; por ejemplo, don Rolando González afirma del compromiso que es público por parte del Gobierno de reducir cuarenta mil millones de colones o un poco más, igualmente lo afirma el diputado Mora, pero por otro lado, el diputado Cambronero dice de que ya los recortes se hicieron y que se hicieron los que se podían hacer. Entonces hay cosas que se contradicen entre ellas.

Pero esto es muy sencillo, si hay un acuerdo por parte del Gobierno de reducir un poco más de cuarenta mil millones, tema que acepta perfectamente Liberación Nacional, la Unidad Social Cristiana está dispuesta en poner los votos y abramos esta comisión, este Plenario en comisión y hagamos ese recorte de una vez, ¿para qué nos vamos a esperar para futuro?, ¿para qué vamos a dejar para mañana lo que podemos hacer hoy?, ya hay manifestaciones claras por parte del Gobierno de que dicen que van a hacer el recorte, Liberación Nacional también está pidiendo ese planteamiento, bueno, abramos este Plenario, abrámoslo en comisión y así iniciemos haciendo esos recortes en los cuales ya hay un acuerdo entre la gran mayoría de esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, diputado presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Diputado don Marco Redondo.

**Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeros, compañeras.

De verdad que cómo cambian los colores del cristal, cómo cambian, cómo cambian, y puedo decir cómo cambian porque recuerdo justamente el año anterior cuando hoy quienes están queriendo que se abra el Plenario a comisión para meterle más recortes pasarle la Shindaiwa que también el año anterior fueron parte de la subasta y que en ese proceso de la subasta se sacaron debajo de la manga un recorte hecho con fórmula más que con ciencia y con técnica.

Y lo más interesante de todo es de que hoy nos están proponiendo exactamente el mismo modelo, lo que no se recuerda aquí es que la manera en que se resolvió ese asunto fue justamente cuando asumimos como Gobierno el compromiso de que había la disposición de poder realizar los recortes que fueran necesarios manteniendo un monto que se logró negociar, pero que fuera el Gobierno quien definiera.

Si se abre hoy este Plenario en comisión adónde es que vamos a hacer los recortes, ¿jugamos al tin marín de do pin güe?, ¿es esa la técnica que vamos a utilizar?, o acaso la manera en que se resolvió justamente hace un año en donde se asumió un compromiso justamente con quienes hoy están queriendo abrir el Plenario se asume el compromiso de que se iban a rebajar sesenta y un mil millones de colones para este año en un presupuesto extraordinario y que dicho sea de paso el Gobierno honró su compromiso.

La única diferencia que tenemos hoy es que el Gobierno asume un compromiso desde antes, en otras palabras tengámoslo por seguro de que va a estar la disposición también de honrar ese compromiso.

¿Pero cuál es la diferencia?, la diferencia es que hay aquí quienes están pidiéndole al Gobierno que se soque la faja, pero desafortunadamente algunos no quieren que esa faja esté en el abdomen, sino en el cuello y que se soque como debe de ser.

En otras palabras la intención no es moldear, sino ahogar, esa es la impresión que me da.

Y no me extrañaría que parte del debate que tengamos de aquí hasta el último momento en que se apruebe este proyecto vaya en ese mismo sentido en el estira y el encoge de tratar de visibilizar una posición cuando sabemos que esa posición está fuera de la razón.

Y digo que está fuera de la razón porque si hacemos caso a lo que aquí se plantea lo que estamos creando simple y sencillamente es un completo adefesio presupuestario.

Tenemos que tener claridad, compañeros, compañeras, yo creo que ya se llegaron a acuerdos muy importantes en donde aquí no es quién es el amigo y quién es el enemigo, sino quién es el que está haciendo uso de la razón.

Muchas gracias.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Diputado don Mario Redondo.

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Gracias, presidente.

Estrictamente por el orden.

Es que me he intentado anotar como tres ocasiones para ver cuándo vamos a entrar a la discusión por el fondo del proyecto de presupuesto y creo que no he tenido suerte.

Explicaron los dictámenes, después la moción, la gente se apuntó por la moción de revisión y ahora estamos en un debate por el orden, pero yo quisiera saber cuándo vamos a formalmente iniciar la discusión por el fondo para poder...

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Inmediatamente después de esto...

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Gracias.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

...como estaban aquí hablando. Pero sí les voy a pedir, para eso habrá espacio y tiene usted razón de que vayamos cerrando esto.

Don William, usted levantó la mano ahí vamos a iniciar ya la discusión.

Y gracias por hacerlo ver, don Mario.

**Diputado William Alvarado Bogantes:**

Gracias, señor presidente.

No, vamos a entrarle por el orden.

Solamente yo no logro entender cómo se establece un pacto entre Liberación y el Gobierno de rebajar recursos en un presupuesto extraordinario cuando yo entendería que un presupuesto tiene que obedecer a objetivos a una planificación estratégica.

Y por lo tanto el reducir recursos significa eliminar objetivos y eliminar algunos planteamientos estratégicos que se están estableciendo ahí, porque a algo tiene que responder el gasto, y son objetivos.

¿Y para qué entonces hacer incurrir al Poder Ejecutivo, teniendo objetivos establecidos en su plan de desarrollo, a sabiendas de que se le va a recortar el presupuesto después? Mejor hagámoslo de una vez y eliminen eso dentro del plan estratégico, no engañemos a la gente.

Porque quiere decir que se están estableciendo objetivos que se pretenden cumplir, que no se van a hacer, porque en un momento determinado se va a

rebajar los recursos. O eso significa que quizás esos objetivos que se plantearon no requiere de ese recurso que está ahí y eso significaría que el presupuesto está inflado. Y entonces, ¿por qué no se le hace la rebaja de una vez?

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Muchas gracias.

Vamos a borrar aquí la lista y entrar en discusión inmediatamente el presupuesto general, expediente 19.702.

Don Jorge Rodríguez, inicia usted.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Señor presidente, qué suerte, dicen que aquí los últimos serán los primeros.

Claro..., y quiero decirle, señor presidente, que en este momento cuando nosotros analizamos desde su origen el presupuesto en la subcomisión fuimos conscientes de lo que se estaba haciendo.

Y tan conscientes fuimos, señor presidente, que llamamos y fuimos llamados por la presidenta de la Corte Suprema de Justicia para que procediéramos a hacer un recorte, el cual ella había negado al Ministerio de Hacienda.

Pero era que el Ministerio de Hacienda ya no podía hacer más recortes, es que el presupuesto ya no admitía, no admitía de ninguna manera, señor presidente, ningún otro recorte.

Pero eso usted ve que en lo que es el Ministerio de Seguridad Pública, si bien cierto se hace un recorte significativo, después obviamente con los mismos recortes que se efectúan se trata de reacomodar, para darle recursos a fin de que tenga obviamente vestidos, o sea, se metió en textiles y vestuario, y también en comida, que era los rubros más sensibles que en ese momento se tenían.

Si usted analiza, si ustedes analizan, señores diputados, se dan cuenta que ninguno de los proyectos o programas sociales fueron tocados. Y ¿por qué?, porque es la única forma en que nosotros podemos ayudar esta Costa Rica.

Otros se preguntan cuál fue la razón por la que nosotros no tocamos las universidades. Bueno, no se tocó las universidades costarricenses simple y llanamente porque hay un acuerdo con ellos, hay un acuerdo y en este momento lo está poniendo en práctica. Debemos de dar un chance.

La política es de oportunidades, pero no puede venir uno aquí a decir que uno es el dueño de la verdad absoluta, porque cuidado, cuidado, esto es un bumerán, cuidado y nos da por la cabeza y nos va a golpear muy fuerte.

Porque no hay verdades absolutas, como no hay números absolutos tampoco en el presupuesto, porque podemos demostrar que nosotros en la subcomisión donde se manifestó —no sé por quién— de que habíamos cometido algunos errores o que estábamos haciendo algunas cosas ilegales.

Señor presidente, no se trata de eso, estamos hablando del presupuesto, estamos hablando de los dineros de los y las costarricenses, es como tratar de engañarse uno con el dinero que da para el diario en la casa.

Con eso lo que vamos a defender es esta Costa Rica pobre, esta Costa Rica humilde, esta Costa Rica pequeña, esta Costa Rica que nos requiere más como hombres y mujeres que como políticos, esta Costa Rica que desea que no entremos nosotros en debates aquí, a desgastarnos, a saber quién tiene o no la razón.

Porque, diay, resulta que ayer yo me casé con una mujer y era muy buena, hoy me caso con otra y es muy mala; no, no, debe ser buena siempre, máxime cuando se trata de una mujer.

Yo quiero decirle, señor presidente, que algunas veces son odiosas las comparaciones. Aquí no venimos ni por más, ni por menos, venimos nada más a tratar de hacer justicia con quien se merece justicia.

Yo me opuse, me pondré por ejemplo que al Patronato Nacional de la Infancia se le haga un recorte, que a la Ciudad de los Niños, que todas esas instituciones se les pueda hacer un recorte cuando sabemos que son el ahora de Costa Rica. No son el mañana, no son el futuro, son el ahora, nosotros ya fuimos, nosotros ya pasamos, nosotros somos historia, nosotros estamos dejando..., empezando un nuevo mundo, una nueva era para esos que están que son el ahora.

De forma tal que no es como que yo diga en este momento que aumento en dos puntos el PIB, no, o que le rebajo dos, o que estoy rebajando la deuda externa.

Miren, señores, con eso no se puede jugar, o que vengamos aquí a comparar el presupuesto costarricense con lo que le ha pasado a Grecia, por Dios Santo, estamos muy lejos de eso.

Costa Rica es tan pobre tan pobre, que pasa lo que pasa en los hogares de mi pueblo, cuando la gente va a pagar el alquiler se sienta el marido y obviamente su mujer y yo lloran a solas, porque tienen que tomar una decisión: o comen o pagan el alquiler. Y eso le está pasando a Costa Rica en este momento.

Hay que tomar decisiones, como se tomaron decisiones en el 78–82. Había que tomar una decisión: o se le pagaba al Fondo Monetario Internacional, o le dábamos de comer a los costarricenses.

Don Rodrigo Carazo dijo no, vamos a darles de comer a los costarricenses. ¿Que se hicieron filas?, se hicieron filas y que hubo que romper con ellos, sí se rompió con ellos porque en ese momento todo el mundo dijo que Rodrigo Carazo era malo, pero el día que murió todos, pero todos, absolutamente todos los analistas políticos dijeron que no había habido un presidente como Rodrigo Carazo. Aquí no hay muerto malo ni novia fea.

Lo mismo ocurrió 74-78 cuando la bonanza y cuando don Daniel Oduber nos llamó a todos los costarricenses, no importa de qué partido sea, y nos dijo: es el momento, costarricenses, donde debemos de economizar porque vienen tiempos difíciles. No hicimos caso y ahí fue donde tenemos..., nos encontramos en el gravísimo problema que tiene el país.

De la misma forma, señor presidente, puedo yo decirle que el 90-94 el único partido que ha logrado con su presidente, con Rafael Ángel Calderón Fournier, bajar la pobreza de este país, obviamente ha sido el Partido Unidad Social Cristiana. Nosotros logramos reducir la pobreza, lo que no se ha logrado en ninguno de los otros gobiernos.

Doña Laura Chinchilla, como me dice don Rolando, es una mujer que yo admiro tanto y quiero y admiro, porque hizo lo posible. Lastimosamente ni la prensa, ni ustedes la apoyaron. No, usted no, otros compañeros suyos.

Entonces le dieron leño todas las veces que pudieron para decirle que era..., como era una mujer, no podía gobernar este país y déjenme decirle que delante de un gran hombre, siempre hay una gran mujer, y ahí había una gran mujer.

Como negar nosotros ahora que en el año 90-94 fue uno de los mejores gobiernos que este Costa Rica. Hay partidos sin historia que no pueden decir eso, y uno no es culpable que no tengan historia, es que no han gobernado.

Entonces, tenemos que esperar a que tengan la historia para que se den cuenta cómo es que se cuenta y cómo es que en verdad se hace esto que llamamos hoy presupuesto y que utilizamos en verborreas nuestras para convencer a los unos y a los otros de que yo tengo razón y que el otro no la tiene.

Esto no es medir fuerzas, por Dios Santo, esto es ponerle palos a la carreta. No podemos los costarricenses de ninguna manera, de ninguna manera ponerle obstáculos al progreso de Costa Rica.

Ser presidente de la República, señor presidente de la Asamblea Legislativa, no es una cosa para jugar. Ningún presidente llega a Casa Presidencial o llega a ser presidente para hacerle daño a su país. Ninguno de nosotros tampoco estamos aquí para hacerle daño a nuestro país, pero lo que queremos en este momento es ver cómo y de qué manera atraemos votos a nuestros molinos para ver si ganamos las elecciones venideras, lo que considero yo una gran irresponsabilidad.

Algunos pensamos que este presupuesto nos va a ayudar para las elecciones de los alcaldes; craso error de quienes así piensen, los que estamos aquí.

Craso error, porque los pueblos votan por las personas, no por las banderas, porque si los pueblos votaran por banderas la Unidad Social Cristiana estuviera gobernando hace ya veintidós años estuviera en el poder; o sea, continuos, porque es el partido más justo, es un partido que ha logrado en este momento hacer que ese árbol que cortaron algunos por intereses propios florezca, que esas raíces cada día estén más profundas y más fuerte, ese tronco que trataron una vez de quemar, pero que hoy se levanta frondoso, y como el ave fénix ha resurgido para decirles a los jóvenes, a los costarricenses de que viene la Unidad, de que viene el progreso, de que viene la oportunidad.

Y no lo digo por ofender a nadie, porque yo aplaudo a algunos gobiernos de Liberación Nacional, grandes amigos en ellos. En este momento tengo grandes amigos en Liberación Nacional, un partido que se hizo para gobernar. Lo demás eran rejuntas. El único partido que contaba con cuarenta y dos por ciento en este país era Liberación Nacional, todos los demás lo hacíamos en una conjunta para ver si derrotábamos a Liberación Nacional.

Ahora, cuando hemos fortalecido la Unidad, este partido que en el 2018 va a tomar las riendas de este país, nos daremos cuenta de que en verdad lo que éramos era una conjunta en el pasado, pero que ahora somos un partido en el presente.

Yo quiero decirles, señoras y señores diputados, no es, no es..., don Gerardo, obviamente, para responderle a don Gerardo, señor presidente, se trata de que don Rafael Ángel Calderón y yo somos amigos, nuestra amistad trascendió la política.

Entonces yo estoy con el partido rojo y azul, el Partido Unidad Social Cristiana, ese partido que cada día se fortalece, ese partido que está lleno de (ininteligible) y lleno de vergüenza, porque ese es el rojo, la sangre que corre por las venas de cada socialcristiano.

Por eso nosotros en cada momento, don Gerardo, les decimos: vamos socialcristianos, si tenemos la obra, si tenemos las banderas, si tenemos todo, qué

podemos pedir, pues nada más la unión del costarricense, la comprensión del costarricense. Somos un partido renovado.

Y don Rafael Ángel Calderón, mi gran amigo, persona que lo llevo aquí en el alma.

Nosotros trascendimos, don Gerardo, la política, la amistad trasciende la política. Cuando aquí nosotros..., la política trascienda entonces nos vamos a entender.

Es como cuando uno se entiende en alma y no en cuerpo, es como cuando uno se comunica sin hablar, es como cuando uno entiende a los demás sin decirse absolutamente nada. Ahí es estar en comunión con uno mismo y en comunión con Dios, porque ahí es uno, ahí está representando, en verdad, don Gerardo, usted que fue sacerdote, lo que es la existencia y lo que es la creación misma del hombre por el hombre.

Entonces no hay diferencia, no puede haber diferencia, no podemos los hombres y las mujeres de este país seguirle poniendo palos, señor presidente, a la carreta, no podemos negarnos en ir y aprobar proyectos en las comisiones, no podemos utilizar el tortuguismo, ni el filibusterismo parlamentario, tenemos que darle la legislación que este pueblo, que este país requiere.

Entonces y solo entonces, señor presidente, podemos llamarnos padres de la patria, porque cuando yo digo que somos los padres de la patria, muchos costarricenses me dicen que quieren quedarse huérfanos.

Y claro, cómo no quieren quedarse huérfanos si no nos ponemos de acuerdo los padres y las madres de la patria de Costa Rica.

Es el momento de darnos la mano, es el momento de darnos, de convertirnos en eslabones de esa gran cadena humana. Y como dijo Debravo, tener dos brazos grandes, sí muy grandes, para abrazar la tierra y decir hermano porque en verdad sos mi hermano.

Es aquí cuando aquello de nosotros los hombres, cuando se dice que yo no quiero que nunca nadie más diga la tierra mía, el barco mío, sino la tierra nuestra, el barco nuestro de nosotros los hombres, solo que quiero que de diga aquí Costa Rica nuestra la Costa Rica nuestra de los hombres y mujeres costarricenses, no la Costa Rica de un partido político, no la Costa Rica que espera en este momento una oportunidad a ver cómo trae agua a sus molinos.

No van a producir más, no van a dar más, porque Dios que es bueno y generoso no le da alas al animal ponzoñoso y eso es lo que hay y lo que sobra en la política, la traición.

Por eso yo siempre he dicho que en la política, generalmente, todos los amigos son falsos y todos los enemigos son verdaderos, salvo raras excepciones, porque hay sus excepciones.

Y lo otro que siempre he considerado de que uno a los amigos los escoge, a los compañeros se los imponen. Entonces no tiene uno derecho en la política de decir quién, cuándo y cómo, sino hay que arrear con los bueyes que se tenga, y aquí pareciese que andamos con dos bueyes izquierdos, don Gerardo.

Estamos arando con dos bueyes izquierdos, pero no de la izquierda que representa don Gerardo, no. Claro, la izquierda es buena allá en Venezuela, en Cuba en otros lados es buenísima, en Costa Rica es la democracia, es la democracia que juntos, que juntos hemos construido hasta el mismo partido de izquierda cuando los llamamos a ustedes para hacer parte de la nueva Costa Rica con el doctor Rafael Ángel Calderón, ahí fue donde nacieron ustedes como grandes, porque los hicimos grandes, porque queríamos hacer grande a Costa Rica.

Y lo hicimos grande y seguimos haciéndola grande. Somos constructores de puentes, señor presidente, hemos derivado paredes, seguimos quitando los candados de otrora para dar oportunidad a este presente, dar la oportunidad que está dando Liberación Nacional en este momento de darle la mano al Gobierno, de decirles vamos, es importante.

No era importante, señores de Liberación, aprobar un código de ética, no era importante porque ustedes tienen ética, porque ustedes son hombres y mujeres buenos; hombres y mujeres en los cuales se puede creer; hombres y mujeres que han, en este momento, enseñado a muchos partidos a cómo se gobierna y cómo se hacen las cosas.

Y así lo hicimos nosotros y juntos aprendimos, el bipartidismo fue malo para algunos, qué pena, fue muy bueno para otros, porque el progreso, aunque poco se conoció el progreso, hablábamos el mismo idioma, no era la torre de Babel, donde casi nadie aquí entiende lo que los unos y los otros hablan; donde los amigos se vuelven enemigos de los unos y de los otros; donde me opongo por querer nada más oponerme; donde quiero convencer que yo soy el dueño de la verdad absoluta cuando el único dueño de la verdad absoluta es Dios y el pueblo, ese pueblo que me trajo, ese pueblo que me eligió, esa gente que espera, esa gente que sueña, esa gente que dice: vamos Costa Rica, vamos padres de la patria y madres de la patria a hacer algo por esta Costa Rica.

Es ahí, señor presidente, donde yo llamo la atención, yo no voy a emprenderla con nadie aquí, solo sé que hice lo que dictaba mi conciencia, solo hice lo que yo creía que tenía que hacer, pedí a Dios, mi padre, me alumbrase; pedí a mis amigos me diesen consejos, escuché los consejos de los unos y de los otros, y creí tomar la decisión más acertada.

Yo no soy un veleta, yo no soy la caja de resonancia de nadie, yo tengo mi propio criterio, y yo opino porque los demás no pueden opinar por Jorge Rodríguez, en esa línea de pensamiento seguiré defendiendo lo que creo que es justo, como justo es, costarricenses, como justo es, señoras y señores diputados, defender en este momento al señor presidente de la República para que haya obra en este país, dar las herramientas que se requieren, no puede un jornalero, no puede un agricultor sino tiene un arado, poderse... ponerse a cultivar la tierra.

No tengo miedo, no tengo miedo de la cosecha, señor presidente, porque sé la semilla que hemos sembrado, no tengo miedo de la cosecha porque sé quién plantó esa semilla, no tengo miedo de la venta porque sé que el señor presidente está haciendo lo propio por sacar a este país.

En ese orden de ideas, señor presidente, ahora cuando nosotros gobernemos, ahora cuando nuestro glorioso partido abrace este país, abrace a los jóvenes y a las jóvenes, a los niños y a las niñas nos daremos cuenta de que no hay equivocaciones.

Aquí al final somos uno solo, nos diferenciamos por una bandera, porque ideologías casi nadie tiene, lo único que tenemos que tener es una Costa Rica diferente, una Costa Rica pobre, pequeña, pero una Costa Rica nuestra.

Esto es como veo yo a mi pueblo, como veo yo a mi gente, como veo yo a los niños, por ejemplo, señor presidente, el día de antier, mientras estaba con Ivania, en un lugar llegó otro tipo que vende drogas, golpeó y apuñaló a otra persona, cuando yo denuncié los guardias de la Fuerza Pública, que creen que están en el olimpo, no hicieron absolutamente nada.

Y, entonces, me pregunté, ¿a qué Costa Rica, señores, a qué Costa Rica le sirvo? Como le estoy sirviendo a un país donde la justicia, donde la justicia no existe.

Don, cómo le sirvo a un país donde no todos somos iguales, cómo hacer para repartir ese pedazo de igualdad.

Por eso ahora, señor presidente, si usted entra en mi página sabe que se está vendiendo en mi página, un poco de vergüenza, y la estoy dando a cinco centavos cada kilo de vergüenza.

Vergüenza siento de lo que está ocurriendo en mi pueblo; vergüenza siento de ver a los delincuentes andar por las calles, a esos que trafican con drogas, que envenenan a la juventud, a esas otras personas que le niegan el derecho a mi gente de tener un techo, a esos le niegan a mi gente a tener un pedazo de mi tierra, porque la única tierra que le pertenece al hombre es la tierra que puede cultivar, el resto de esa tierra debe estar en otras manos.

A eso es a lo que le apuesto, señor presidente.

Don Gerardo, trata de sacarme del paso, es como cuando uno juega fútbol, y me tira cada zancadilla, ¿verdad?, a ver si caigo.

Pero, don Gerardo, ya yo soy un hombre viejo, y muy viejo, y no porque la vejez o los años me den más experiencia, es porque he entendido que con mi comportamiento ayudo a este país y no ayudo a los hombres una ideología, he entendido que mi gente espera más de mí de lo que yo creía, he entendido que este micrófono me lo dieron para no rajarme, para no callarme, para gritar aquí las injusticias que se cometen.

He aprendido, señor presidente, que este micrófono es también para reclamar mis derechos como dice... como usted, don Fernando, que espero me dé mañana la razón por escrito, porque sé que la tengo.

No porque uno sea un campesino, o viva allá en la tierra campesina, de la cual me siento orgulloso, eso no quiere decir que sea ignorante.

Porque la sabiduría no la da el vivir en el centro o en el casco metropolitano, sino imagínense cuántos andaríamos con taparrabo, y cuántos tendríamos que andar con anteojos de caballos de carretón.

Eso es lo que no se quiere, eso es lo que yo pretendo, señor presidente.

Señor presidente, ¿hasta qué hora usted piensa levantar la sesión?

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Cuando usted termine, porque estamos escuchándolo con mucha atención.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Está bien, señor presidente, como usted me está escuchando con tanta atención y el partido lo vamos perdiendo, y vamos a Comisión de Hacendarios, me reservo el tiempo, porque son las dieciocho y nueve minutos.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Rafael Ortiz Fábrega:**

Muy bien.

Le queda, don Jorge, seis minutos cuarenta y cinco segundos para que continúe luego; muy bien.

Entonces, al ser las dieciocho con nueve minutos, se levanta la sesión.

Rafael Ortiz Fábrega  
**Presidente**

Juan Rafael Marín Quirós  
**Primer secretario**

Karla Prendas Matarrita  
**Segunda secretaria**